

2017

SITUACIÓN DE
LAS MUJERES
EN EL MERCADO
LABORAL ASTURIANO

SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL ASTURIANO 2017



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. REPERCUSIONES DEMOGRÁFICAS DE LA SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES
3. SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL
 - 3.1 PARO REGISTRADO
 - 3.2 ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)
 - 3.2.1 ACTIVIDAD
 - 3.2.2 OCUPACIÓN
 - 3.2.3 PARO
 - 3.2.4 INACTIVIDAD
 - 3.3 CONTRATACIÓN
 - 3.4 SALARIOS Y PENSIONES
 - 3.4.1 SALARIOS
 - 3.4.2 PENSIONES
 - 3.4.3 TASA DE RIESGO DE POBREZA
4. LAS MUJERES EN EL SISTEMA EDUCATIVO
5. CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL
6. PARTICIPACIÓN EN LA VIDA POLÍTICA Y EMPRESARIAL
7. ANEXO

1. INTRODUCCIÓN

En el año 2017 el mercado laboral ha mostrado un balance aparentemente positivo enmarcado en un proceso de creación de empleo y reducción del paro. Esta marcha positiva se ve empañada por el empeoramiento de las condiciones laborales, con un aumento de la temporalidad, de la parcialidad, una menor duración de los contratos y por tanto un aumento de la rotación laboral. A ello hay que unir un descenso en la protección frente al desempleo.

Las mujeres muestran una evolución más desfavorable que los hombres en el último año y que viene a agravar aún más las diferencias por razón de género que ya existían en nuestro mercado laboral. El descenso del paro entre los hombres es superior al de las mujeres, en cambio ellas presentan una mayor pérdida de población activa, un estancamiento en la creación de empleo, un aumento de la temporalidad, un aumento de la parcialidad y un descenso del empleo a tiempo completo.

Esta mayor precariedad laboral que sufren las mujeres, unido a otros factores, hace que sus salarios sean más bajos, lo que incide negativamente en las prestaciones al tener cotizaciones más bajas y de menor duración y en la pensión futura. Esto se traduce en mayores tasas de pobreza y exclusión social.

La falta de una red de apoyo a la conciliación (cuidado de menores y dependientes) y la baja corresponsabilidad de los hombres en las tareas domésticas hace que las mujeres tengan que dedicar más tiempo a las mismas, lo que supone una **desventaja a la hora de acceder al mercado laboral** en comparación con los hombres y **avanzar en la consolidación de su carrera profesional**. Todo ello a su vez tiene repercusiones sobre la natalidad.

Desde los poderes públicos debe consolidarse una red de servicios públicos que ayuden a la conciliación (Ley de Dependencia, escuelas de 0 a 3 años, servicios de comedor a niños/as...) y actuaciones de concienciación de los hombres en las responsabilidades domésticas para así liberar a la mujer de esta carga, a la vez que tendrá efectos positivos sobre la preocupante realidad demográfica que sufre Asturias. Asimismo, deben diseñar políticas activas para incorporar a las mujeres a empleos estables y de calidad, especialmente en aquellos que tengan una menor presencia femenina, así como reducir las discriminaciones salariales; para ello desde la UGT demandamos la puesta en marcha de una **Ley de Igualdad** salarial entre mujeres y hombres que ayude a reducir la brecha salarial.

Las mujeres tienen escasa presencia en estudios relacionados con ciencia y tecnología, siendo precisamente estas disciplinas las que tienen una mayor proyección de creación de empleo en un futuro próximo con la denominada "revolución 4.0". Por ello si las mujeres no acceden a este tipo de formación las diferencias de género lejos de corregirse se ampliarán en los próximos años. La incorporación de mujeres a este tipo de formación pasa por **romper estereotipos sociales y familiares** en la **elección de estudios**.

A continuación se analiza brevemente la situación de las mujeres en distintos contextos:

En el **ámbito laboral**, las mujeres presentan el siguiente balance en el año 2017:

- Un **mayor nivel de desempleo** (55% del total) y **menor ritmo de caída** en términos interanuales: 5,7% (10,5% entre los hombres) .
- Una **tasa de actividad** (46,6%), **9 puntos porcentuales inferior a la de los hombres** (55,6%).
- Existe una **segregación ocupacional** que hace que el **90%** de las **mujeres** están empleadas **en el sector servicios**, que se caracteriza por tener empleos más precarios y peor remunerados.
- Entre las mujeres hay un **mayor predominio del empleo a tiempo parcial**, el 23,5% de las mujeres trabaja a tiempo parcial frente al 6,2% de los hombres
- **Mayor nivel de temporalidad**, con una tasa del 27,5% que supera en más de 4 puntos a la de los hombres (23,2%).
- Unos mayores **niveles de inactividad** .
- Esta mayor precariedad laboral que soportan las mujeres hace que su **salario** sea en torno a **6.200 euros anuales menos** que el de los hombres.
- La **brecha salarial** de género por **hora** se sitúa en Asturias en el **22%**
- La pensión femenina es 8.770 euros inferior a la masculina.

En el **ámbito educativo**, las mujeres obtienen mejores resultados que los hombres:

- **Menor tasa de abandono temprano** con un 16% (17,2% en los hombres).
- **Mayor tasa de graduadas en educación secundaria, segunda etapa**, en bachiller con un 70,8% frente al 58,5% del colectivo masculino y en técnico con un 34,8% y 33,7%, respectivamente.
- **Mayor porcentaje** de mujeres con **estudios superiores**: 61,9% (44,3% los hombres).
- Se aprecia una **segregación por sexo** a la hora de escoger el **tipo de formación**, ya que las mujeres tienen menor presencia en estudios de ciencia y tecnología. Del total de matriculados en estudios de grado en informática tan solo el 16,2% son mujeres. Estos estudios se espera tendrán mayores posibilidades de empleabilidad en el futuro.
- Asimismo, las mujeres a pesar de obtener mayores rendimientos académicos tienen una menor presencia en puestos de responsabilidad, lo que se conoce como **techo de cristal**, una barrera invisible que impide que las mujeres avancen en su carrera profesional y accedan a puestos de responsabilidad.

En el **ámbito de la conciliación**, se aprecia cómo ésta sigue siendo una tarea socialmente atribuida a las mujeres:

- Dedicar **más tiempo a las tareas del hogar** que los hombres (el 43,6% de mujeres trabajadores/as dedica 4 horas o más al día al cuidado y educación de los hijos/as frente al 24,3% de los hombres trabajadores).
- Escasa implicación de los hombres en el **cuidado de hijos/as y familiares dependientes que sigue recayendo en las mujeres**. Los datos muestran cómo las excedencias para estos cuidados son cogidas mayoritariamente por mujeres .

Estas desigualdades que sufren las mujeres en el mercado laboral tienen repercusiones directas sobre sus salarios y pensiones, en definitiva sobre su independencia económica que a su vez y en la mayoría de los casos está relacionada con la **lacta de la violencia de género**. En el último año la cifra de

víctimas mortales por violencia de género se situó en **49** (5 muertes más que el año anterior) y **8 menores** asesinados. El año 2017 destaca como el más negativo con la cifra más alta en el caso de menores muertos por violencia de género de los últimos años.

El pasado 28 de septiembre de 2017 el Congreso de los Diputados ratificó el Pacto de Estado contra la violencia de género (VG en adelante), que en realidad debió ser un Pacto de Estado contra el machismo estructural que no nos permite avanzar como sociedad. En dicho Pacto se recogían 213 medidas para luchar contra esta lacra, pero ha estado paralizado hasta el reciente cambio de gobierno en el país, merced a la moción de censura. Este cambio ha permitido la adopción de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto Estado, mediante RD ley 9/2018, 3 agosto, que ha sido convalidado por el Congreso de los Diputados.

Este RD incluye la modificación de diferentes leyes: Ley de bases de régimen local, Ley de medidas de protección integral contra VG, Código civil, etc. Entre las modificaciones cabe destacar:

- Ampliar competencias de la Administración local en la promoción de la igualdad y lucha contra la VG, ya que es la Administración más cercana a la ciudadanía y a las víctimas.
- Fortalecer el acceso a la tutela judicial y a la justicia.
- Ampliar mecanismos de acreditación de situaciones VG que podrá llevarse a cabo no sólo con sentencia condenatoria, orden de protección o resolución judicial que acuerde medidas cautelares, sino también mediante informe del Ministerio Fiscal y servicios sociales o servicios especializados o de acogida de la Administración pública competente.
- Se establece la compatibilidad de las ayudas con cualquier otra de carácter autonómico o local concedida por VG.
- Se modifica el Art. 156 CC para que no sea necesaria la autorización de los 2 progenitores para que los menores accedan a asistencia psicológica.

En todo caso, es necesario poner el acelerador en esta lucha que debería considerarse emergencia nacional si tenemos en cuenta las cifras de la vergüenza que han dejado 11 asesinadas en el mes de septiembre de 2018. Y máxime cuando esos asesinatos son sólo la punta del iceberg de una violencia continuada que cada día viven aproximadamente 600.000 personas.

2. REPERCUSIONES DEMOGRÁFICAS DE LA SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES

La maternidad no debe suponer un obstáculo para las mujeres a la hora de acceder al mercado laboral ni un menoscabo para el avance de sus carreras profesionales. Desde los poderes públicos debe garantizarse la igualdad de oportunidades de las mujeres en el empleo, para ello deben poner en marcha medidas que permitan la conciliación de la vida personal y laboral e impulsen la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el ámbito doméstico. Los recortes en la Ley de Dependencia han supuesto un claro retroceso en materia de igualdad y un deterioro en los indicadores demográficos.

En los últimos años se ha producido una evolución en los roles de género, con una incorporación de la mujer al mercado laboral o la prolongación de la etapa formativa, lo que unido a la mala situación económica propiciada por la crisis han provocado un retraso en la edad media a la maternidad de las mujeres, lo que tiene repercusiones negativas en las tasas de fecundidad.

El **indicador coyuntural de fecundidad**¹ en Asturias ha descendido hasta situarse en una media de un/a hijo/a por mujer frente a los 2,33 hijos/as por mujer de finales de los años 70. En cuanto a la **edad media a la maternidad** ha crecido desde los 27,8 años hasta los 32,3 años en este periodo.

Si bien existe una percepción generalizada de que hay una relación directa entre la incorporación de la mujer al mercado laboral y el descenso de la natalidad, los datos demuestran lo contrario, está el caso de los países nórdicos con una mayor participación de la mujer en el mundo laboral y con tasas de natalidad más elevadas por lo que puede afirmarse que existe una **relación directa entre empleo femenino y aumento de la natalidad**. Esto se explica por la apuesta que estos países hacen en materia de igualdad con permisos parentales bien retribuidos y una fuerte dotación de servicios públicos para la atención de la infancia y de personas dependientes.

Por todo ello la decisión de tener hijos/as parece estar más relacionada con otros factores como la evolución de la economía, el apoyo de los poderes públicos a medidas de conciliación, en forma de ayudas económicas o en prestación de servicios para atención a la infancia o a personas dependientes. Además de una legislación laboral que facilite una mayor conciliación.

¹ Número de hijos/as por mujer

Asturias tiene un **grave problema demográfico** al presentar los indicadores demográficos más negativos del país, con la **menor tasa bruta de natalidad** y la **mayor tasa bruta de mortalidad**, un **crecimiento vegetativo negativo**, un saldo migratorio también negativo y un **elevado envejecimiento** de la población. A lo que se añaden **fuertes desequilibrios territoriales** al concentrarse la mayor proporción de población en la parte central, especialmente la más joven, y en las alas tiende a concentrarse la población de mayor edad.

Asturias venía mostrando unos **indicadores demográficos muy negativos**, y con la irrupción de la crisis, la situación se agravó ya que sufre una fuerte pérdida de población activa, fundamentalmente joven, que pone en **peligro el reemplazo generacional**. A la vez que tiene **graves repercusiones** en prestaciones de la Seguridad Social, prestaciones para la dependencia, gasto sanitario y educativo, así como repercusiones importantes en el mercado laboral, etc.

Las medidas de **recorte** puestas en marcha por el gobierno central, en ámbitos como la **Ley de Dependencia**, suponen un grave ataque a nuestro estado del bienestar y a la igualdad entre mujeres y hombres haciendo recaer así la atención y el cuidado de las personas mayores y dependientes sobre éstas. A esto se añaden los recortes en educación que supondrán un empeoramiento de los indicadores demográficos al no existir una red de atención a los menores que permita liberar de esta carga a las mujeres y así poder incorporarse al mercado laboral en igualdad de condiciones que los hombres.

Analizando los principales indicadores demográficos, elaborados por el INE, se aprecia lo siguiente:

- Asturias presenta la **menor tasa bruta de natalidad** de todo el conjunto nacional con **6,1 nacimientos por cada mil habitantes (8,8 nacimientos por mil habitantes en España)**. Esta tasa se encuentra lejos de las registradas en Murcia y Madrid, con 10,6 y 9,8 nacimientos por cada mil habitantes, respectivamente.

- La **más baja ratio de hijos/as por mujer** con **1 hijo/a** por mujer frente a **1,3 hijos/as en España**. La ratio más elevada se localiza en Murcia con 1,6 hijos/as por mujer.
- La **tasa global de fecundidad** en Asturias con 29,9 nacidos/as por cada 1.000 mujeres de entre 15 y 49 años, se sitúa lejos de la media nacional con 38,5 nacidos/as. En este caso nuestra región nuevamente presenta el **valor más bajo del agregado autonómico**.
- La **edad media a la maternidad** se eleva en nuestra región a **32,3 años** superando a la media nacional: 32 años, siendo la séptima edad media a la maternidad más elevada del país.
- La **tasa bruta de mortalidad asturiana (12,7 defunciones por cada mil habitantes)** es la **mayor** superando ampliamente a la media nacional: 8,8 defunciones por cada mil habitantes.

Esta situación lejos de mejorar tenderá a agravarse en los próximos años de acuerdo con las **proyecciones de población**² elaboradas por el INE, según las cuales en el año 2031 la población asturiana se situaría por debajo del millón de habitantes: 925.084 habitantes. Destacando nuestra comunidad autónoma con la mayor pérdida relativa con un 11,2%.

Ante este preocupante escenario demográfico que presenta Asturias deben tomarse medidas de manera urgente que reviertan este comportamiento y frenen el declive demográfico.

² Simulación estadística en caso de mantenerse las tendencias y comportamientos actuales

**- Cuadro 2.1 -
Aspectos demográficos por CCAA
(2016)**

	Tasa bruta de natalidad	Nº hijos/as por mujer	Tasa global fecundidad	Edad media maternidad	Tasa bruta de mortalidad
Andalucía	9,4	1,4	40	31,5	8,2
Aragón	8,3	1,3	38,6	32,2	10,2
Asturias	6,1	1	29,9	32,3	12,7
Baleares	9,3	1,3	37,6	31,6	6,9
Canarias	7,5	1,1	30,2	31,5	7
Cantabria	7,3	1,2	33,9	32,5	10,2
Castilla y León	6,8	1,2	33,7	32,6	11,6
Castilla La Mancha	8,7	1,3	38,5	32	9,4
Cataluña	9,3	1,4	40,6	31,9	8,5
C. Valenciana	8,5	1,3	37,7	31,9	8,7
Extremadura	8,1	1,3	36,7	32	10,4
Galicia	7	1,1	33	32,6	11,7
Madrid	9,8	1,4	40,7	32,6	7
Murcia	10,6	1,6	44,5	31,2	7,4
Navarra	9,2	1,5	41,7	32,5	9
País Vasco	8,4	1,4	40,2	32,8	9,8
La Rioja	8,5	1,4	38,8	31,9	9,5
España	8,8	1,3	38,5	32	8,8

Tasa Bruta de Natalidad (nacidos/as por 1.000 habitantes)

Tasas globales de fecundidad (nacidos/as por cada 1.000 mujeres de entre 15-49 años)

Tasa Bruta de Mortalidad (Defunciones por 1.000 habitantes)

Fte: INE, Indicadores Demográficos Básicos

3. SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL

3.1 PARO REGISTRADO

Las diferencias de género siguen ampliándose al presentar los hombres una mejor evolución que las mujeres, con caídas del paro que duplican a las de las mujeres. Entre el colectivo de mujeres mayores de 45 años el paro se está haciendo crónico, lo que preocupa doblemente ya que a los problemas de inserción laboral se unen en muchos casos las responsabilidades familiares. Asimismo, se aprecia cómo entre las mujeres, a medida que aumenta la edad, el paro se reduce de manera menos intensa lo que pone de manifiesto cómo las responsabilidades familiares siguen recayendo entre las mujeres, lo que supone un lastre a la hora de progresar en su carrera profesional.

En el año 2017 se ha mantenido la tendencia decreciente del paro registrado, iniciada en el año 2014. De acuerdo con los datos del Servicio Público de Empleo, el año 2017 se cerró con **78.884 parados/as (26.000 desempleados/as más que en 2008)**, lo que supone un descenso interanual del 7,9% (en torno a **6.780 parados/as menos**), situándose por **debajo de la caída del país** donde el paro desciende un **9,3%**, y en **segundo lugar** tras Canarias entre las comunidades autónomas con **menor ritmo de caída**.

Con el inicio de la crisis en el año 2008 el paro registrado inicia un comportamiento creciente ininterrumpido hasta lograr el **valor máximo** en el **año 2013** superándose por primera vez la barrera de los 100.000 parados/as (**103.992**). En el año 2014 se produce un descenso por primera vez desde el año 2008, y en **2017** se registra un **nuevo retroceso interanual** con lo que acumulan **cuatro años de descenso continuado** y además se **intensifican los ritmos de caída**. A pesar del descenso, el paro continúa siendo muy elevado y supera el nivel que existía antes de la crisis. Así, entre los años 2008 y 2017 se contabilizan 26.041 parados/as más, aumentando desde 52.843 desempleados/as en 2008 a los 78.884 en 2017.

Asturias venía mostrando un mejor comportamiento en términos de paro que la media del país, con mayores descensos en la época de bonanza económica y con aumentos más moderados desde el año 2008. Esta situación cambia en el

³ RD-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes de reforma del mercado laboral convertido en Ley 3/2012, de 6 de julio

año 2011 donde **Asturias comienza a mostrar aumentos superiores a España** y en estos cuatro últimos años las caídas son inferiores a la media.

A pesar de esta caída del paro registrado y la creación de empleo las condiciones laborales siguen deteriorándose consecuencia de la **reforma laboral**³ que está creando empleo temporal, parcial involuntario y bajos salarios. Los buenos datos que arroja la economía en términos de crecimiento económico no están llegando a toda la ciudadanía como lo demuestran las elevadas tasas de pobreza y exclusión social.

En cuanto a la evolución del **paro por sexo**, las diferencias continúan ampliándose al ser los hombres los que se ven más beneficiados por la caída del paro, con un descenso (10,5%) que casi duplica al registrado por las mujeres (5,7%), y unos descensos en términos absolutos de 4.146 y 2.634 desempleados menos, respectivamente. En el conjunto del país también se da este comportamiento, con una caída del 12,8% entre la población masculina y del 6,5% entre la femenina.

En comparación con el **año 2008**, este comportamiento se invierte y son los **hombres** los que arrojan el **mayor crecimiento** del paro con un **61,1% (40,9% entre las mujeres)**. Este hecho no se debe a que las mujeres hayan mejorado su comportamiento en el mercado laboral, sino que se explica porque la crisis ha afectado en mayor medida a sectores como la construcción que cuenta con mayor presencia masculina.

Este **fuerte impacto de la crisis sobre el sector de la construcción** ha supuesto que el paro entre los hombres haya crecido intensamente, así entre los años 2004 y 2008 las mujeres concentraban en torno al 60% del desempleo regional; con la aparición de la crisis este comportamiento cambia radicalmente y a partir de este año los diferenciales comienzan a reducirse debido a que los hombres aumentan su participación sobre el paro total en más de 3 puntos porcentuales, pasando de absorber el 41,4% en 2008 al 44,7% en 2017.

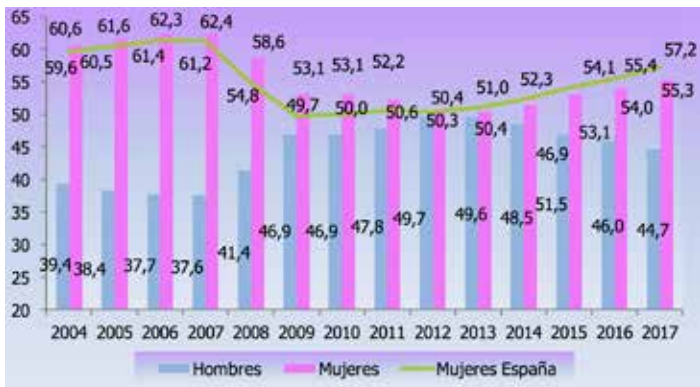
³ RD-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes de reforma del mercado laboral convertido en Ley 3/2012, de 6 de julio

- Cuadro 3.1 -
Evolución del paro registrado por sexo. Asturias-España
(2008-2017)

	Asturias			España		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
2008	21.868	30.975	52.843	1.146.945	1.392.996	2.539.941
2009	33.634	38.140	71.774	1.832.893	1.811.148	3.644.041
2010	36.978	41.776	78.754	2.030.479	2.030.277	4.060.756
2011	40.496	44.223	84.719	2.103.260	2.153.900	4.257.160
2012	49.053	49.739	98.792	2.341.717	2.378.687	4.720.404
2013	51.583	52.409	103.992	2.375.676	2.469.626	4.845.302
2014	47.785	50.703	98.488	2.184.966	2.390.971	4.575.937
2015	43.237	48.918	92.155	1.943.480	2.288.652	4.232.132
2016	39.385	46.278	85.663	1.723.762	2.145.136	3.868.898
2017	35.239	43.644	78.884	1.503.063	2.004.680	3.507.743
2017/08 (%)	61,1	40,9	49,3	31	43,9	38,1
2017-16	-4.146	-2.634	-6.780	-220.699	-140.456	-361.155
2017-08	13.371	12.669	26.041	356.118	611.684	967.802

Fte: Elaboración propia a través de datos del Servicio Público de Empleo (Cifras en medias).

- Gráfico 3.1 -
Evolución de la participación en el paro registrado por sexos. Asturias-España
(2004-2017)



Unidad: porcentaje

Fte: Elaboración propia a través de datos del Servicio Público de Empleo

Los **hombres** registran un **mejor comportamiento** que las mujeres **en todos los sectores** con **mayores descensos del paro**; en la construcción el paro retrocede un 17,3% entre los hombres y un 15,1% entre las mujeres; en la industria, arrojan un descenso del 13,8% (9% entre las mujeres). En los servicios, las caídas fueron del 7,9% y 5,6%, respectivamente y finalmente en el sector primario el desempleo masculino cae un 9,2% mientras que el femenino lo hace en un 0,5%. Por su parte, entre el colectivo de parados/as de primer empleo los hombres registran un descenso del 4,8% frente al 3,6% de las mujeres.

- Cuadro 3.2 -
Evolución del paro registrado por sexos y sectores. Asturias
(2009-2017)

	Agricult.		Industria		Construcción		Servicios		1º empleo	
	Hombr.	Mujer.	Hombr.	Mujer.	Hombr.	Mujer.	Hombr.	Mujer.	Hombr.	Mujer.
2009	520	211	6.009	2.605	10.351	940	15.126	30.525	1.628	3.859
2010	641	245	5.938	2.689	11.350	1.023	17.005	33.600	2.044	4.220
2011	767	293	6.365	2.669	12.043	1.082	18.939	35.488	2.382	4.690
2012	975	330	7.606	2.881	14.280	1.234	23.644	40.351	2.548	4.943
2013	1.169	371	8.069	2.927	14.201	1.291	25.363	42.697	2.782	5.122
2014	1.266	400	7.200	2.762	11.996	1.195	24.223	41.006	3.100	5.340
2015	1.259	413	5.942	2.427	10.106	1.018	22.729	39.644	3.200	5.416
2016	1.205	427	5.330	2.192	8.461	881	21.417	37.739	2.972	5.038
2016/15 (%)	-4,3	3,4	-10,3	-9,7	-16,3	-13,5	-5,8	-4,8	-7,1	-7
2016/09 (%)	131,7	102,4	-11,3	-15,9	-18,3	-6,3	41,6	23,6	82,6	30,6

Desde marzo 2009 se aplica el CNAE 2009

Fte: Elaboración propia a través de datos del Servicio Público de Empleo (Cifras en medias).

Los menores de 25 años arrojan una **caída** del paro del **11,7%** (726 parados/as menos), y así desciende su peso sobre el paro total pasando de absorber el 7,2% en 2016 al 6,9% en 2017. Por sexo, los hombres menores de 25 años presentan un mayor descenso interanual 12,8% frente al 10,6% de las mujeres; a pesar de arrojar una mayor caída los hombres tienen un mayor peso en el paro: 52% (48% entre las mujeres).

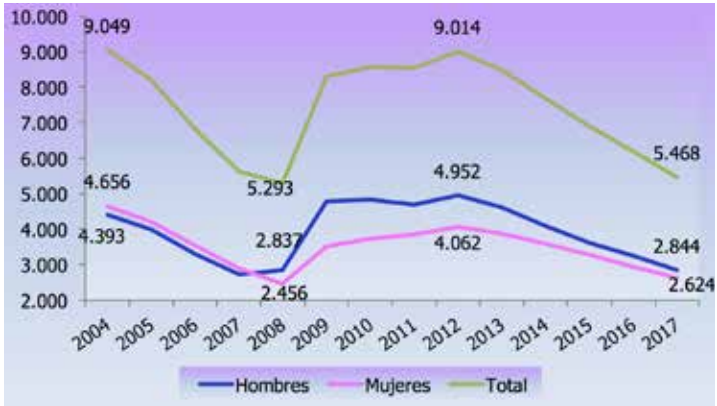
Esta **reducción del paro entre los menores de 25 años** más intensa que el paro total no obedece tanto a una mejora de su situación laboral sino que se explica en parte por el **abandono de los jóvenes en la búsqueda activa de empleo** ante las pocas expectativas de encontrarlo, optando bien por la prolongación de su formación o por el éxodo laboral forzoso. Esta situación es altamente negativa ya que se pierde capital humano joven y con elevados niveles de formación, lo que supone un lastre para la recuperación económica y tiene consecuencias muy negativas para Asturias, ya que como se ha comentado anteriormente, cuenta con unos graves desequilibrios demográficos, al presentar la tasa de natalidad más baja del país, la tasa de mortalidad más elevada, crecimiento vegetativo negativo y uno de los índices de envejecimiento más elevados.

- Cuadro 3.3 -
Evolución del paro registrado en los menores de 25 años por sexo. Asturias.
(2008-2017)

	Paro Hombres		Paro Mujeres		Paro Total	
	Paro	% s. paro <25 años	Paro	% s. paro <25 años	Paro	% <25 años s. paro total
2008	2.837	53,6	2.456	46,4	5.293	10
2009	4.798	57,7	3.518	42,3	8.316	11,6
2010	4.834	56,4	3.730	43,6	8.564	10,9
2011	4.681	54,8	3.861	45,2	8.543	10,1
2012	4.952	54,9	4.062	45,1	9.014	9,1
2013	4.610	54,3	3.884	45,7	8.494	8,2
2014	4.092	53,2	3.600	46,8	7.692	7,8
2015	3.618	52,5	3.272	47,5	6.890	7,5
2016	3.260	52,6	2.934	47,4	6.194	7,2
2016/15 (%)	-9,9	-	-10,3	-	-10,1	-
2016/08 (%)	14,9	-	19,5	-	17	-
2016-15	-358	-	-338	-	-696	-
2016-08	423	-	478	-	901	-

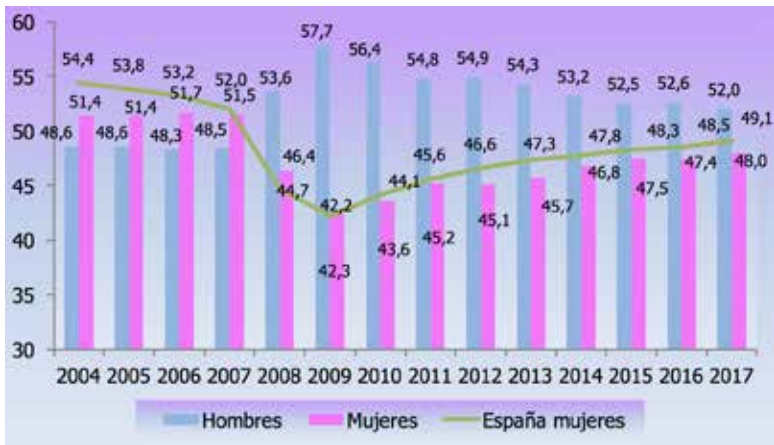
Fte: Elaboración propia a través de datos del Servicio Público de Empleo (Cifras en medias).

- Gráfico 3.2 -
Evolución del paro registrado en los/as menores de 25 años por sexo. Asturias.
(2004-2017)



Fte: Elaboración propia a través de datos del Servicio Público de Empleo (Cifras en medias).

- Gráfico 3.3 -
Distribución del paro registrado en los/as menores de 25 años por sexo. Asturias.
(2004-2017)



Unidad: porcentaje

Fte: Elaboración propia a través de datos del Servicio Público de Empleo.

Preocupa la situación de los/as **parados/as mayores de 45 años** en las que el **desempleo se reduce más lentamente** que el paro total, con un descenso interanual del **3,2%** (1.278 parados/as menos) frente a la caída del 7,9% del paro total, de manera que el **48,3% de los/as desempleados/as tiene más de 45 años** (2,3 puntos porcentuales más que el año anterior). Lo que pone de manifiesto los mayores problemas de inserción laboral de este colectivo. Por sexo, las **mujeres mayores de 45 años** presentan el **peor comportamiento** con un descenso del 1,3% frente al 5,5% entre los hombres.

Los/as **mayores de 45 años** están **sufriendo más intensamente el impacto del desempleo** que el resto de cohortes de edad, si bien esta situación es **más preocupante** en el caso de las **mujeres mayores de 45 años** que destacan como el colectivo donde el **desempleo se reduce menos intensamente (1,3%)** y por tanto el paro se está **“cronificando”**.

La situación de las mujeres mayores de 45 años es doblemente preocupante ya que a los mayores problemas de inserción laboral se unen las responsabilidades familiares. La **mayoría de los hogares monoparentales, 81% del total, en monomarentales (están formados por madre con hijos/as)**. Asimismo, este tipo de hogares son precisamente los que presentan **mayor tasa de riesgo de pobreza y exclusión social**, por encima del **53%** (casi el doble de la tasa total).

Las **diferencias de género tienden a ampliarse con la edad**; las mujeres más jóvenes muestran mejor comportamiento frente al desempleo. Así, las más jóvenes presentan la mayor caída del paro (10,6%); a continuación se sitúa la cohorte de 25 a 44 años, con un descenso del 9,2% y en último lugar las mayores de 45 años con un 1,3%. Las más jóvenes además de arrojar el mayor retroceso interanual destacan también por presentar menores niveles de paro que los hombres de esa misma cohorte de edad concentrando el 48%, mientras que en las otras dos cohortes de edad las mujeres soportan mayores niveles de paro que los hombres al absorber en torno al 55% del total en ambos casos. Este hecho tiene su explicación en que las responsabilidades familiares continúan recayendo mayoritariamente entre las mujeres y por ello tienen **mayores dificultades a la hora de conciliar la vida familiar y laboral**. Esta situación es conocida como **techo de cristal**, que pone de manifiesto cómo a pesar de que no existen leyes ni dispositivos sociales ni códigos sí que existe una barrera invisible, que impide a las mujeres avanzar en su carrera profesional, un techo invisible que frena a las mujeres a la hora de lograr metas profesionales para las que están preparadas, como lo demuestran los buenos indicadores educativos femeninos, y que las imposibilita a la hora de acceder a puestos de responsabilidad en las empresas.

- Cuadro 3.4 -

Evolución del paro registrado en los mayores de 45 años por sexo. Asturias.
(2008-2017)

	Paro Hombres		Paro Mujeres		Paro Total	
	Paro	% s. paro <45 años	Paro	% s. paro <45 años	Paro	% <45 años s. paro total
2008	7.657	39,2	11.852	60,8	19.509	36,9
2009	10.414	43,2	13.703	56,8	24.118	33,6
2010	12.072	44,3	15.173	55,7	27.245	34,6
2011	13.960	45,8	16.503	54,2	30.463	36
2012	17.266	48,1	18.640	51,9	35.907	36,3
2013	19.691	48,9	20.582	51,1	40.273	38,7
2014	19.643	48,2	21.070	51,8	40.713	41,3
2015	18.923	46,9	21.437	53,1	40.360	43,8
2016	18.182	46,2	21.202	53,8	39.384	46
2016/15 (%)	-3,9	-	-1,1	-	-2,4	-
2016/08 (%)	137,5	-	78,9	-	101,9	-
2016-15	-741	-	-235	-	-976	-
2016-08	10.525	-	9.350	-	19.875	-

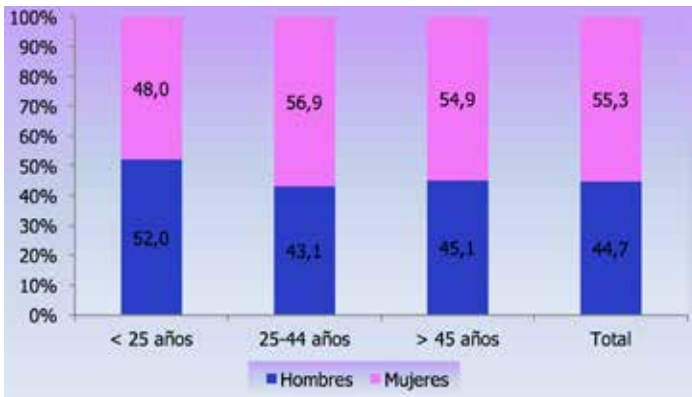
Fte: Elaboración propia a través de datos del Servicio Público de Empleo (Cifras en medias).

- Cuadro 3.5 -
Evolución del paro registrado por cohortes de edad. Asturias.
(2008-2017)

	< 25 años		25-44 años		> 45 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2008	2.837	2.456	11.374	16.667	7.657	11.852
2009	4.798	3.518	18.422	20.918	10.414	13.703
2010	4.834	3.730	20.072	22.873	12.072	15.173
2011	4.681	3.861	21.855	23.859	13.960	16.503
2012	4.952	4.062	26.835	27.036	17.266	18.640
2013	4.610	3.884	27.283	27.943	19.691	20.582
2014	4.092	3.600	24.050	26.033	19.643	21.070
2015	3.618	3.272	20.696	24.209	18.923	21.437
2016	3.260	2.934	17.943	22.141	18.182	21.202
2016/15 (%)	-9,9	-10,3	-13,3	-8,5	-3,9	-1,1
2016/08 (%)	14,9	19,5	57,8	32,8	137,5	78,9
2016-15	-358	-338	-2.753	-2.068	-741	-235
2016-08	423	478	6.569	5.474	10.525	9.350

Fte: Elaboración propia a través de datos del Servicio Público de Empleo (Cifras en medias).

- Gráfico 3.4 -
Distribución del paro registrado por sexo y grupos de edad. Asturias.
(2017)



Fte: Elaboración propia a través de datos del Servicio Público de Empleo

3.2 EPA

Las mujeres no se ven favorecidas por la mejora del empleo de manera que presentan mayores pérdidas de activas y menores reducciones de paro, mientras que la creación de empleo se concentra únicamente entre los hombres y se estanca entre las mujeres.

La presencia femenina en puestos de dirección y gerencia es muy escasa, absorbiendo el 37,2%.

La conciliación sigue recayendo mayoritariamente en las mujeres que se ven obligadas a aceptar empleos a tiempo parcial, absorbiendo el 78% del total. Además de mayores tasas de temporalidad, con 4,3 puntos porcentuales más que los hombres, y mayor nivel de paro de larga duración.

Las mujeres ocupan puestos de trabajo mayoritariamente en el sector servicios, que cuenta con menores remuneraciones y por tanto menores pensiones futuras frente a sectores como la industria o la construcción con mayores salarios.

3.2.1 ACTIVIDAD

La población activa arroja una caída interanual del 2,2% (10.400 activos/as menos), que se enmarca en el contexto de pérdida de activos que viene sufriendo la región desde el año 2008 con la excepción de los años 2012 y 2016 en los que se registra un leve repunte. En comparación con el año 2008, la cifra de activos desciende un 8,1% (40.300 activos menos). **Preocupa especialmente la salida de activos jóvenes** (menores de 35 años) al perderse 9.800 activos menores de 35 años en el último año.

Los **mujeres** presentan la **mayor pérdida de activos** en términos interanuales: 2,3% (2,1% entre los hombres), y unos descensos en términos absolutos de 5.300 y 5.100 activos menos, respectivamente. En relación al año 2008 la cifra de activos entre las mujeres registra una caída del 1,6% (3.600 activas menos), mientras que entre los hombres cae un 13,4% (36.700 activos menos). Este retroceso menos acusado entre las mujeres está relacionado en parte con la crisis económica, que hizo que muchas **mujeres pasaran a formar parte de la población que busca empleo de manera activa** para contribuir al sostenimiento de la economía doméstica ante el fuerte impacto del paro y la devaluación salarial.

Los hombres tienen mayor peso sobre la población activa de manera que del total de activos el 51,9% son hombres (valor que aumenta en una décima respecto al del año anterior). No obstante, esta participación se reduce en comparación con el año 2008 al pasar del 55% al 51,9% en 2017, arrojando un diferencial de 3,1 puntos porcentuales.

**- Cuadro 3.6 -
Evolución de la actividad por sexo. Asturias
(2008-2017)**

	Hombres	Mujeres	Total	% sobre el total	
				Hombres	Mujeres
2008	274,4	224,2	498,6	55	45
2009	267,6	224,6	492,2	54,4	45,6
2010	265,1	224,9	490	54,1	45,9
2011	261,3	227,4	488,7	53,5	46,5
2012	262,2	227,6	489,8	53,5	46,5
2013	257,8	229,2	487	52,9	47,1
2014	248,8	228,3	477,1	52,1	47,9
2015	240,6	224,4	465	51,7	48,3
2016	242,8	225,9	468,7	51,8	48,2
2016/15 (%)	0,9	0,7	0,8	-	-
2016/08 (%)	-11,5	0,8	-6	-	-
2016-15	2,2	1,5	3,7	-	-
2016-08	-31,6	1,7	-29,9	-	-

Datos en miles, salvo indicación

Fte: Elaboración propia a través de datos del INE, Encuesta de Población Activa. (Cifras en medias).

La **tasa de actividad femenina (46,6%) continúa siendo inferior a la masculina (55,6%)**, lo que arroja un **diferencial de 9 puntos porcentuales**. En relación al año 2016, la tasa de actividad masculina y femenina caen 8 décimas porcentuales en ambos casos.

En los últimos años los **diferenciales por sexo** en las tasas de actividad se han **venido reduciendo**, con la excepción de los años 2012 y 2016, de forma que en el año 2006 la tasa de actividad masculina superaba en torno a 19 puntos porcentuales a la femenina, diferencial que se reduce hasta los 9 puntos en el año 2017.

**- Cuadro 3.7 -
Evolución de la tasa de actividad⁴ por sexo. Asturias
(2006-2017)**

	Total		Diferencia hombres-mujeres
	Hombres	Mujeres	
2006	59,9	41	18,9
2007	59,4	42,5	16,9
2008	60,8	45,3	15,5
2009	59,2	45,3	13,9
2010	58,8	45,5	13,3
2011	58,2	46,1	12,1
2012	58,8	46,4	12,4
2013	58,4	47,1	11,3
2014	56,9	47,3	9,6
2015	55,6	46,8	8,8
2016	56,4	47,4	9
2017	55,6	46,6	9

Tasas en porcentaje y diferencia en puntos

Fte: Elaboración propia a través de datos del INE, Encuesta de Población Activa. (Cifras en medias).

A nivel autonómico, la tasa de actividad asturiana (50,9%) se sitúa 8 puntos por debajo de la española (58,8%) y destaca como la más baja de todo el país. Este hecho también se da entre las mujeres de forma que la **tasa de actividad⁴ femenina en Asturias** (46,6%) es 6,6 puntos inferior que la media y también destaca como la **más baja de todo el agregado autonómico**.

⁴ Tasa de actividad es el cociente entre el número total de activos y la población total

- Cuadro 3.8 -
Tasas de actividad por sexo y CCAA
(2017)

	Hombres	Mujeres	Total	Diferencia hombres- mujeres
Andalucía	64,4	50,6	57,3	13,8
Aragón	64,6	52,8	58,6	11,8
Asturias	55,6	46,6	50,9	9
Baleares	70,2	58,1	64,1	12,1
Canarias	64,8	56	60,3	8,8
Cantabria	60,9	51	55,8	9,9
Castilla y León	60,7	49	54,8	11,7
Castilla La Mancha	66,4	51,3	58,9	15,1
Cataluña	66,9	56,9	61,7	10
C. Valenciana	65,3	53,1	59,1	12,2
Extremadura	62	47,7	54,8	14,3
Galicia	57,9	49,1	53,3	8,8
Madrid	68,2	58,1	62,9	10,1
Murcia	66,7	52,4	59,5	14,3
Navarra	64,5	53,9	59,1	10,6
País Vasco	61,8	51	56,1	10,8
La Rioja	64,7	53,5	59	11,2
España	64,7	53,2	58,8	11,5

Tasas en porcentaje y diferencia en puntos

Fte: Elaboración propia a través de datos del INE, Encuesta de Población Activa. (Cifras en medias)

3.2.2 OCUPACIÓN

En el año 2017 la ocupación se sitúa en **395.500 ocupados/as**, lo que se traduce en una **subida interanual del 2,4% (9.400 ocupados/as más)**. Aumento similar a la media del país: 2,6%. Desde que se inició la crisis, la ocupación venía descendiendo ininterrumpidamente hasta el año 2013, donde se marca el valor mínimo, en el año 2014 por primera vez la ocupación arroja un comportamiento positivo que se ralentiza en el año siguiente para volver a repuntar en 2016 y 2017. En comparación con el año 2008 se han perdido 60.800 ocupados en Asturias (13,3%). A pesar de que aumenta el empleo cabe destacar negativamente

la mala calidad del mismo en forma de una mayor temporalidad, parcialidad y devaluación salarial.

Por sexo, las **mujeres apenas se ven favorecidas por la creación de empleo** con un crecimiento interanual del **0,5%** (900 ocupadas más que en 2016), frente a un **4,3%** entre los **hombres** y 8.500 ocupados más. Respecto a 2008 la población masculina arroja peores resultados con una pérdida de empleo (19,7%) que casi cuadruplica a la de las mujeres (5,2%), y unas caídas en términos absolutos de 50.300 y 10.500 ocupados/as menos, respectivamente.

- Cuadro 3.9 -
Evolución de la ocupación por sexo. Asturias
(2008-2017)

	Hombres	Mujeres	Total	% sobre el total	
				Hombres	Mujeres
2008	255,9	200,4	456,3	56,1	43,9
2009	233,7	192,5	426,2	54,8	45,2
2010	224,9	187,1	412	54,6	45,4
2011	213,5	188,1	401,6	53,2	46,8
2012	204,9	178,1	383	53,5	46,5
2013	196,1	173,4	369,5	53,1	46,9
2014	198,7	177,6	376,3	52,8	47,2
2015	193,4	182,8	376,2	51,4	48,6
2016	197,1	189	386,1	51	49
2017	205,6	189,9	395,5	52	48
2017/16 (%)	4,3	0,5	2,4	-	-
2017/08 (%)	-19,7	-5,2	-13,3	-	-
2017-16	8,5	0,9	9,4	-	-
2017-08	-50,3	-10,5	-60,8	-	-

Datos en miles, salvo indicación

Fte: Elaboración propia a través de datos del INE, Encuesta de Población Activa. (Cifras en medias).

Por edades, la evolución de la ocupación entre ambos sexos muestra un comportamiento distinto. Así, las mujeres más jóvenes arrojan el peor comportamiento con una caída interanual del 12,5% frente a la subida del 40,4%

entre los hombres. Le siguen las de 25 a 34 años con un descenso del empleo del 2,3% mientras que entre los hombres sube un 2,4%, a continuación las mujeres de 35 a 44 años con una pérdida del 1,5% (mientras que entre la población masculina sube un 2,7%). Frente a éstas, las mayores de 55 años presentan la mejor evolución con una subida del 9% (6,9% entre los hombres, seguidas de las de 45 a 54 años con un 0,8% (2,4% en el colectivo masculino).

- Cuadro 3.10 -
Evolución de la ocupación por sexo y edad. Asturias
(2008-2017)

	Hombres					Mujeres				
	Menores 25	De 25 a 34	De 35 a 44	De 45 a 54	De 55 y más	Menores 25	De 25 a 34	De 35 a 44	De 45 a 54	De 55 y más
2008	17,6	67,2	70,9	63,4	36,9	14,6	58,5	54,6	47,8	24,9
2009	13	57,1	68,4	61,3	34,1	12,1	55,1	52,2	48	25,2
2010	10,2	54,4	68,6	59,6	32,2	8,8	49,5	55,8	48,9	24,2
2011	6,9	50,9	66,4	57	32,3	7,4	45,7	55,5	51,3	28,2
2012	7,2	45	62,2	55,4	35,2	5,4	39,8	52,5	49	31,4
2013	7	38	61,3	54,7	35,4	4,7	39,4	49,1	49,5	30,7
2014	6,2	37,8	65,9	54,3	34,6	5,9	37,7	53,2	50,1	30,8
2015	6	35,9	62,7	54,6	34,2	5,7	36,4	56,1	51,2	33,4
2016	4,7	33,5	63,1	58	37,9	6,4	35	59,8	53,3	34,6
2017	6,6	34,3	64,8	59,4	40,5	5,6	34,2	58,9	53,7	37,7
2017/16(%)	40,4	2,4	2,7	2,4	6,9	-12,5	-2,3	-1,5	0,8	9
2017/08(%)	-62,5	-49	-8,6	-6,3	9,8	-61,6	-41,5	7,9	12,3	51,4

Datos en miles, salvo indicación

Fte: Elaboración propia a través de datos del INE, Encuesta de Población Activa. (Cifras en medias).

Analizando la ocupación en función de la formación se observa cómo a medida que el **nivel de formación aumenta** tienden a **reducirse las diferencias entre sexos**, de forma que las mujeres con educación superior tienen un mayor nivel de empleo que los hombres, mientras que en el resto de niveles formativos ocurre lo contrario.

- Cuadro 3.11 -
Ocupación por sexo y nivel de formación. Asturias
(2017)

	Hombres	Mujeres
Educación primaria ¹	8,5	8,3
Educación secundaria 1ª etapa	51,7	35,6
Educación secundaria 2ª etapa (con orientación general)	27	26
Educación secundaria 2ª etapa (con orientación profesional) ²	24	19,2
Educación superior	94,5	101,2

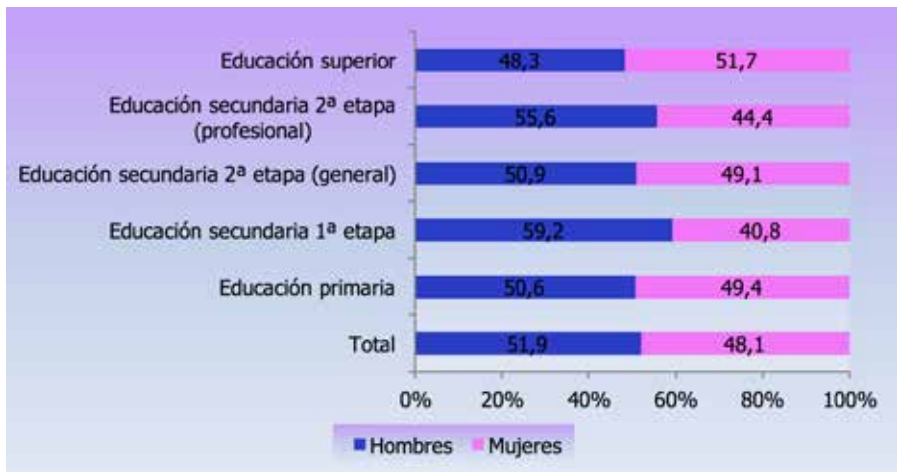
¹ Incluye analfabetos/as y educación primaria incompleta

² Incluye educación postsecundaria no superior

Datos en miles, salvo indicación

Fte: Elaboración propia a través de datos del INE, Encuesta de Población Activa. (Cifras en medias).

- Gráfico 3.5 -
Distribución de la ocupación por sexo y nivel de formación. Asturias
(2017)

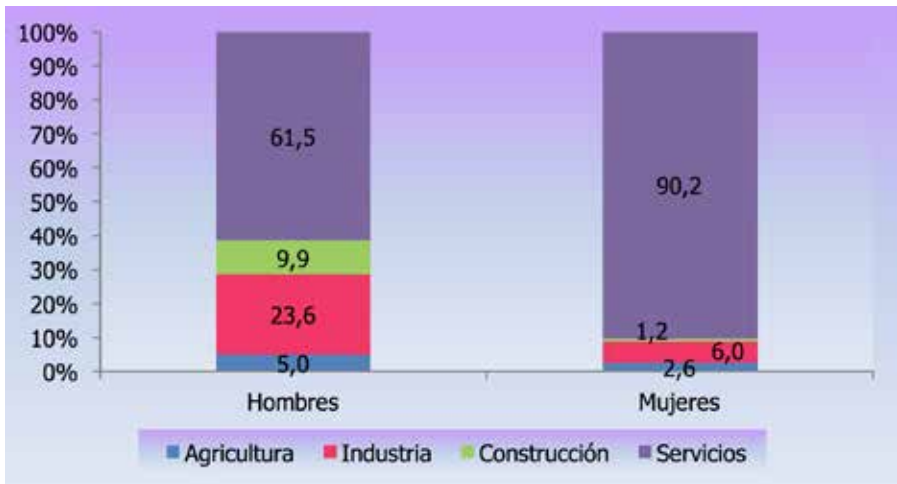


Unidad: porcentaje

Fte: Elaboración propia a través de datos del INE, Encuesta de Población Activa.
(Cifras en medias)

Un elemento característico de nuestro mercado laboral es la segregación ocupacional o división del trabajo en función del sexo, de manera que en Asturias el **90,2% de las mujeres ocupadas están empleadas en el sector servicios** (61,5% de los hombres), en el resto de sectores tienen una menor representación como en la construcción donde concentran el 1,2% (9,9% los hombres); el sector primario con un 2,6% (5% los hombres) y la industria con el 6% (23,6% los hombres). Por ramas de actividad, las mujeres tienden a estar ocupadas en **actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento** absorbiendo el **75,9% del total de empleo** en esta rama, seguida de actividades inmobiliarias (75%) y la rama administración pública, educación, sanidad y servicios sociales (60,9%).

- Gráfico 3.6 -
Distribución de la ocupación por sexo y sector de actividad. Asturias
(2017)



Unidad: porcentaje

Fte: Elaboración propia a través de datos del INE, Encuesta de Población Activa. (Cifras en medias).

- Cuadro 3.12-
Ocupación por sexo y rama de actividad. Asturias
(2017)

	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura	10,3	5	15,3
Industrias extractivas, energía y agua	7,8	1,4	9,1
Industria manufacturera	40,8	9,9	50,7
Construcción	20,4	2,3	22,7
Comercio al por mayor al por menor, reparación de vehículos, transporte y almacenamiento, hostelería	54,9	62,8	117,7
Información y comunicaciones	7	4,5	11,4
Actividades financieras y de seguros	4	3,4	7,4
Actividades inmobiliarias	0,4	1,2	1,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	18,2	22,9	41,1
Administración pública, educación, sanidad y servicios sociales	34,5	53,7	88,2
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	7,3	23	30,3
TOTAL	205,6	189,9	395,5

Datos en miles

Fte: Elaboración propia a través de datos del INE, Encuesta de Población Activa. (Cifras en medias).

Las **mujeres** continúan teniendo una **escasa presencia en puestos de dirección y gerencia**, de forma que del total de ocupados/as en dichos puestos **tan solo el 37,2% son mujeres**. En cambio las mujeres tienen mayor presencia en ocupaciones elementales (72,4%) y en empleos de restauración, personales, protección y vendedores con el 65,3% del total.

Los hombres tienen mayor preferencia por el trabajo por cuenta propia, de manera que **el 60,1% de los ocupados/as por cuenta propia son hombres**. Por su parte, dentro de los asalariados las mujeres tienen mayor presencia en el sector público absorbiendo el 52,6% del total de asalariados/as en este sector.

- Cuadro 3.13 -
Ocupación por sexo y ocupación. Asturias
(2017)

	Hombres	Mujeres	Total
Directores/as y gerentes	8,1	4,8	12,9
Técnicos/as y profesionales científicos/as e intelectuales	32,3	38,9	71,2
Técnicos/as profesionales de apoyo	25,7	17,9	43,6
Empleados/as contables, administrativos/as y otros empleados/as de oficina	13,2	23,7	36,9
Trabajadores/as de restauración, personales, protección y vendedores	35,5	66,7	102,2
Trabajadores/as cualificados/as del sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	9,1	4,6	13,7
Artisanos/as y trabajadores/as cualificados/as de la industria manufacturera y construcción ¹	42,2	2,5	44,7
Operadores/as de instalaciones y maquinaria, y montadores	27,5	3,3	30,8
Ocupaciones elementales	10,3	27	37,3
Ocupaciones militares	1,7	0,5	2,2
Total	205,6	189,9	395,5

¹Excepto operadores/as de instalaciones y maquinaria

Datos en miles

Fte: Elaboración propia a través de datos del INE, Encuesta de Población Activa. (Cifras en medias).

- Cuadro 3.14 -
Ocupación por sexo y situación profesional. Asturias
(2017)

	Hombres	Mujeres	Total	% sb total	
				Hombres	Mujeres
TRABAJADOR/A POR CUENTA PROPIA	46,2	30,7	76,9	60,1	39,9
· Empleador/a	12,4	8,8	21,2	58,5	41,5
· Empresario/a sin asalariados/as	31,6	20,5	52,1	60,7	39,3
· Miembros de cooperativa	0,8	0,2	1	80	20
· Ayuda en la empresa familiar	1,4	1,2	2,6	53,8	46,2
ASALARIADOS/AS	159,2	159,2	318,4	50	50
- Sector público	34,3	38,1	72,4	47,4	52,6
- Sector privado	124,9	121,1	246	50,8	49,2
OTRA SITUACIÓN	0,2	0	0,2	100	0
TOTAL	205,6	189,9	395,5	52	48

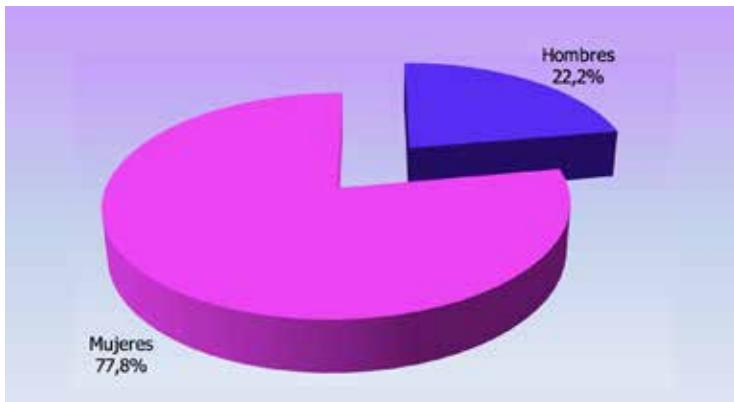
Datos en miles salvo indicación

Fte: Elaboración propia a través de datos del INE, Encuesta de Población Activa. (Cifras en medias).

En cuanto a la duración de la jornada, los empleos a tiempo parcial suelen estar ocupados mayoritariamente por mujeres. Así, del total de **empleo a tiempo parcial el 77,8% es femenino**. Este tipo de trabajo suele ir ligado a bajos salarios y alta precariedad lo que a su vez repercute negativamente en la pensión futura. La mayor “preferencia” de las mujeres hacia este tipo de contratos tiene su explicación en la mayor necesidad de conciliar la vida familiar y laboral que continúa cayendo mayoritariamente entre las mujeres.

Durante el año 2017, el empleo femenino se ha deteriorado en términos interanuales y en comparación con los hombres. El empleo a tiempo completo entre las mujeres cae un 0,2% mientras que entre los hombres aumenta un 4,7%, por el contrario la ocupación a tiempo parcial sube un 2,7% entre la población femenina y desciende un 1,9% entre la masculina.

- Gráfico 3.7-
Ocupación a tiempo parcial por sexo. Asturias
(2017)



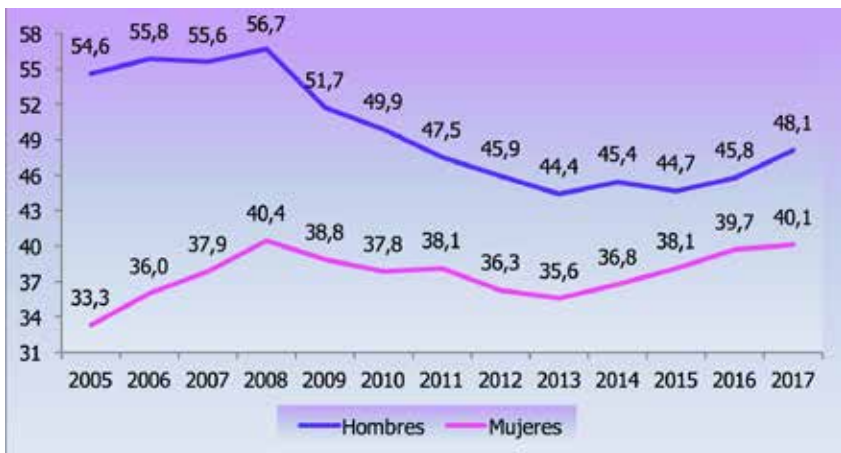
Fte: Elaboración propia a través de datos del INE, Encuesta de Población Activa. (Cifras en medias).

La **tasa de empleo** en Asturias se situó en el **43,9%**, esto es **4,8 puntos porcentuales por debajo de la española** (48,7%) y destacando como la **tercera más baja del país**, por detrás de Extremadura (40,4%) y Andalucía (42,7%). Estas tasas de empleo se encuentran muy **alejadas** de uno de los **objetivos** recogidos en la **Estrategia Europea 2020**, que persigue que la tasa de empleo se sitúe en el **75% en el año 2020**.

Por sexos, la **tasa de empleo entre las mujeres** en Asturias (40,1%) es **8 puntos inferior a la de los hombres** (48,1%). Las mujeres venían mejorando las tasas de empleo desde el año 2005, situación que se frena radicalmente en el año 2008 con la irrupción de la crisis donde se había alcanzado el nivel máximo (40,4%), y a partir de ahí comienza una tendencia a la baja, con la excepción del año 2011, alcanzándose el valor mínimo en el año 2013 con el 35,6% y que nos devuelve a los valores del año 2006; a partir del año 2013 comienza a crecer y suma cuatro años de subida ininterrumpida, logrando en 2017 el segundo valor más alto de los últimos doce años. En el caso de los hombres, el comportamiento es distinto, con una caída ininterrumpida desde el año 2008, hasta el año 2014 donde se produce un leve repunte; en 2015 desciende para crecer nuevamente en los dos últimos años.

Desde el año 2008 se vienen reduciendo los diferenciales entre ambos sexos, la caída en la tasa de empleo de los hombres es más acusada que la de las mujeres y desde el año 2013 las tasas de empleo femeninas muestran un mejor comportamiento, si bien esto parece frenarse en el último año al registrar los hombres una mejoría más notable con una subida de 2,3 puntos porcentuales mientras que entre las mujeres apenas sube 0,4 (décimas porcentuales).

- Gráfico 3.8 -
Evolución de las tasas de empleo⁵ por sexo. Asturias
(2005-2017)



Fte: Elaboración propia a través de datos del INE, Encuesta de Población Activa. (Cifras en medias).

⁵ Tasa de empleo es el cociente entre el número total de ocupados y la población total

- Cuadro 3.15 -
Tasas de empleo por sexo y CCAA
(2017)

	Hombres	Mujeres	Total	Diferencia hombres-mujeres
Andalucía	49,6	36,1	42,7	13,5
Aragón	58,7	45	51,8	13,7
Asturias	48,1	40,1	43,9	8
Baleares	61,5	50,9	56,1	10,6
Canarias	51,1	41,4	46,2	9,7
Cantabria	52,9	43,9	48,2	9
Castilla y León	53,4	40,9	47,1	12,5
Castilla La Mancha	55,3	38	46,7	17,3
Cataluña	58,5	48,7	53,5	9,8
C. Valenciana	54,6	42,4	48,4	12,2
Extremadura	47,9	33,1	40,4	14,8
Galicia	49,2	41,1	45	8,1
Madrid	59,5	50	54,5	9,5
Murcia	56,6	41,1	48,8	15,5
Navarra	59,6	46,8	53,1	12,8
País Vasco	55,3	44,8	49,8	10,5
La Rioja	58,5	45,5	51,9	13
España	54,6	43,1	48,7	11,5

Fte: Elaboración propia a través de datos del INE, Encuesta de Población Activa. (Cifras en medias)..

La **temporalidad** se sitúa en el 25,4% (5 décimas porcentuales inferior a la del año anterior), lo que supone que **1 de cada 4 asalariados/as tiene contrato temporal**. Esta tasa es inferior a la media del país: 26,7%. A la vista de los datos se demuestra el absoluto fracaso de la **reforma laboral**⁶ para reducir la temporalidad, ya que desde su aprobación en el año 2012, lejos de reducirse no ha dejado de aumentar pasando del 22,9% en 2012 hasta el 25,4% en 2017, lo que arroja una subida de 2,5 puntos.

⁶ RD-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes de reforma del mercado laboral convertido en Ley 3/2012, de 6 de julio

Por sexo, **las mujeres** presentan **mayores niveles de temporalidad** (27,5%), esto es **4,3 puntos porcentuales por encima de la masculina** (23,2%). Este comportamiento se da todos los años, destacando el año 2009 donde la tasa de temporalidad femenina en Asturias superaba en casi 7 puntos a la de los hombres, mientras que en España la diferencia era de 3,6 puntos. Cabe destacar cómo la **tasa de temporalidad** entre las **mujeres se mantiene** en los niveles del año anterior mientras que **entre los hombres** presenta una **caída de 1,1 puntos** porcentuales.

Por otro lado, la **tasa de temporalidad de las mujeres asturianas es mayor que la de las españolas**, excepto en los años 2008, 2010 y 2017, especialmente en el año 2014 donde las mujeres en Asturias arrojan una tasa de temporalidad tres puntos por encima de la registrada en el país.

- Cuadro 3.16 -
Evolución de las tasas de temporalidad por sexo. Asturias-España
(2008-2017)

	Asturias			España		
	Hombres	Mujeres	Difer hombr-muj	Hombres	Mujeres	Difer hombr-muj
2008	25,6	29,8	-4,2	27,4	31,2	-3,8
2009	20,7	27,2	-6,5	23,6	27,2	-3,6
2010	22	25,2	-3,2	23,6	26,1	-2,5
2011	21,4	26,8	-5,4	24	26,5	-2,5
2012	21	25	-4	22	24,9	-2,9
2013	20,7	25,5	-4,8	22,2	24,1	-1,9
2014	23,6	27,5	-3,9	23,5	24,5	-1
2015	24,3	26,3	-2	25,1	25,2	-0,1
2016	24,3	27,5	-3,2	25,7	26,4	-0,7
2017	23,2	27,5	-4,3	25,9	27,5	-1,6

Unidad: porcentaje y diferencia en puntos

Fte: Elaboración propia a través de datos del INE, Encuesta de Población Activa. (Cifras en medias).

3.2.3 PARO

De acuerdo con la EPA, el paro estimado se cifra en **62.900 desempleados/as** en el año 2017 en términos medios. Esto supone una **caída interanual del 23,8% (19.700 parados/as menos que hace un año)**. El año 2014 marca un cambio de tendencia en términos de paro, donde por primera vez el desempleo retrocede tras seis años de aumento continuado, situación que se mantiene en el año 2017, si bien los niveles de desempleo continúan siendo muy superiores a los del año 2008, contabilizándose 20.500 parados/as más.

Los hombres muestran una evolución más favorable al desempleo con una caída interanual del 29,8% frente al 16,5% entre las mujeres, y unos descensos en términos absolutos de 13.600 y 6.100 parados/as menos, respectivamente. Esta menor caída entre las mujeres hace que su peso sobre el paro total se incremente en 4,3 puntos porcentuales, pasando del 44,7% al 49%.

En comparación con el año 2008 el paro aumenta en ambos casos, siendo las mujeres las que arrojan la menor subida: 29,4% (72,6% entre los hombres), y unos crecimientos de 7.000 y 13.500 parados/as más, respectivamente.

- Cuadro 3.17 -
Evolución del paro por sexo. Asturias
(2008-2017)

	Hombres	Mujeres	Total	% sobre el total	
				Hombres	Mujeres
2008	18,6	23,8	42,4	43,9	56,1
2009	33,8	32,2	66	51,2	48,8
2010	40,2	37,8	78	51,5	48,5
2011	47,9	39,3	87,2	54,9	45,1
2012	57,4	49,5	106,9	53,7	46,3
2013	61,7	55,9	117,6	52,5	47,5
2014	50,1	50,7	100,8	49,7	50,3
2015	47,1	41,7	88,8	53	47
2016	45,7	36,9	82,6	55,3	44,7
2017	32,1	30,8	62,9	51	49
2017/16 (%)	-29,8	-16,5	-23,8	-	-
2017/08 (%)	72,6	29,4	48,3	-	-
2017-16	-13,6	-6,1	-19,7	-	-
2017-08	13,5	7	20,5	-	-

Datos en miles, salvo indicación

Fte: Elaboración propia a través de datos del INE, Encuesta de Población Activa. (Cifras en medias).

Por **cohortes de edad**, el **paro femenino se reduce en todas**, excepto entre las mayores de 55 años donde crece un 5,4%, destacando las **menores de 25 años con la mayor caída (30,2%)**. Entre los hombres, el paro desciende en todas las cohortes de edad y de manera más intensa que entre las mujeres.

- Cuadro 3.18 -
Evolución del paro por sexo y edad. Asturias
(2008-2017)

	Hombres					Mujeres				
	Menores 25	De 25 a 34	De 35 a 44	De 45 a 54	De 55 y más	Menores 25	De 25 a 34	De 35 a 44	De 45 a 54	De 55 y más
2008	4,6	5,7	4,5	2	1,8	4,2	7,4	7,5	3,7	1
2009	7,3	13,3	7,2	3,9	2,3	6,2	9,2	8,9	5,9	2
2010	6,9	15,2	8	6,1	4	4,3	13,6	9	8,2	2,8
2011	7,5	15,3	13,6	6,3	5,1	6	12,2	10,2	7,9	3
2012	6,6	18	17,2	11,3	4,3	5,5	16,3	14,9	9,5	3,4
2013	7,5	20,9	17,8	11,7	3,8	6,3	16,2	17,9	12	3,7
2014	4,9	15,9	13,5	10,4	5,5	5	14,7	15,1	10,5	5,4
2015	4,4	12,8	14,4	9,8	5,8	4	10,1	14,2	8,8	4,7
2016	5,9	13,2	12,7	9,8	4,3	4,3	9,5	11,5	7,8	3,7
2017	4,1	8,1	9,5	6,6	3,8	3	6,7	9,7	7,5	3,9
2017/16(%)	-30,5	-38,6	-25,2	-32,7	-11,6	-30,2	-29,5	-15,7	-3,8	5,4
2017/08(%)	-10,9	42,1	111,1	230	111,1	-28,6	-9,5	29,3	102,7	290

Datos en miles, salvo indicación

Fte: Elaboración propia a través de datos del INE, Encuesta de Población Activa. (Cifras en medias).

Los/as **parados/as de larga duración** ya suponen el **56,8% del total** de parados/as (52,5% en España), esto es 4,3 porcentuales menos que el año anterior, y los de **muy larga duración** (dos años o más) absorben el **44,6% del total** de paro (1,4 puntos porcentuales **menos que en 2016**). A pesar de la caída, este elevado nivel de paro de larga duración implica que hay un importante volumen de paro estructural, como es el caso de las mujeres, lo que unido al agotamiento de las prestaciones por desempleo deja a los/as parados/as en situaciones de marginación laboral y social.

Las mujeres tienen **mayor proporción de desempleados/as de larga duración** con un peso sobre el total del **59,3%** (54,3% entre los hombres). El paro de larga duración se reduce de manera más intensa entre los hombres con una caída interanual del 38,7% (16,8% entre las mujeres). En cuanto al paro de muy larga duración (dos años o más) tiene también mayor incidencia entre las mujeres, de forma que las mujeres que llevan dos años o más buscando empleo suponen el 46% del total (43% entre los hombres), nuevamente el paro de muy larga duración se reduce más entre los hombres con una caída interanual (36,4%) que triplica a la de las mujeres (12,8%).

- Cuadro 3.19 -
Evolución del paro de larga duración por sexo. Asturias
(2008-2017)

	Hombres		Mujeres		Total	
	Total (miles)	% sobre total parados/as	Total (miles)	% sobre total parados/as	Total (miles)	% sobre total parados/as
2008	5	27,1	7,4	30,8	12,4	29,3
2009	10,9	32,4	12	37,1	22,9	34,7
2010	18,1	45,1	15	39,7	33,1	42,5
2011	22,4	46,8	17,2	43,8	39,6	45,5
2012	30	52,3	22,4	45,2	52,4	49
2013	38,5	62,4	32,9	58,9	71,4	60,8
2014	32,6	65,1	31	61,2	63,7	63,1
2015	29,8	63,4	23,7	56,7	53,5	60,2
2016	28,4	62,1	22	59,7	50,4	61,1
2017	17,4	54,3	18,3	59,3	35,7	56,8
2017/16(%)	-38,7	-	-16,8	-	-29,2	-
2017/08(%)	248	-	147,3	-	187,9	-

*Nota: parados/as de larda duración personas que llevan en el desempleo un año o más
Fte: Elaboración propia a través de datos del INE, Encuesta de Población Activa. (Cifras en medias).*

El paro entre **colectivo de parados/as que aún no han accedido al mercado laboral** cae un 31,8% en el último año, y su peso sobre el paro total se reduce hasta el 9,5% (1,2 puntos porcentuales menos). En relación al año anterior, los/as parados/as de primer empleo caen un 32,7% entre las mujeres y un 30,8% entre los hombres.

- Cuadro 3.20 -
Evolución del paro de primer empleo por sexo. Asturias
(2008-2017)

	Hombres		Mujeres		Total	
	Total	% sobre total parados	Total	% sobre total parados/as	Total	% sobre total parados/as
2008	2	10,9	3,6	15,1	5,6	13,3
2009	3,4	10,1	3,2	10,1	6,6	10
2010	2,4	6	3,2	8,5	5,6	7,2
2011	4,4	9,2	3,6	9,1	8	9,1
2012	4,7	8,2	5,2	10,4	9,9	9,3
2013	5,9	9,6	5,2	9,3	11,1	9,4
2014	4,2	8,4	4,1	8,1	8,3	8,2
2015	4,7	10	4,3	10,3	9	10,2
2016	3,9	8,5	4,9	13,4	8,8	10,7
2017	2,7	8,5	3,3	10,6	6	9,5
2017/16(%)	-30,8	-	-32,7	-	-31,8	-
2017/08(%)	35	-	-8,3	-	7,1	-

Datos en miles, salvo indicación

Fte: Elaboración propia a través de datos del INE, Encuesta de Población Activa. (Cifras en medias)

La **tasa de paro regional (13,7%)** se sitúa por **debajo de la media del país (17,3%)**. En relación al año anterior, esta tasa se reduce en 3,9 puntos porcentuales en Asturias (2,3 puntos en España). Por sexo, las **mujeres muestran una tasa de paro (13,9%) ligeramente superior a la de los hombres (13,5%)**.

La **tasa de paro juvenil** arroja valores elevados alcanzando el **37,1%** (38,7% en España). En comparación con el año anterior se reduce en 10,7 puntos porcentuales (5,8 puntos a nivel nacional), este descenso en la tasa de paro juvenil no se debe a una mejora de su situación en el mercado laboral, que como se ha analizado anteriormente es muy preocupante, sino que tiene que ver con la **salida de jóvenes de Asturias (9.800 activos/as menores de 35 años menos)**. Esta salida de los más jóvenes de la región es **muy alarmante** por los **problemas demográficos** que tiene Asturias, con la **tasa bruta de natalidad más baja del país**, la **tasa de mortalidad más alta**, un **crecimiento vegetativo negativo**, un **saldo migratorio negativo** y una **población de las más envejecidas del país**. En este contexto tan negativo esta fuga de población joven tiene consecuencias muy negativas ya que está en **peligro el reemplazo generacional**, además de que se **pierde la inversión realizada en formación**.

Por sexo, la **tasa de paro juvenil femenina (34,9%)** se sitúa por **debajo de la masculina: 38,5%**, cifrándose el diferencial en 3,6 puntos porcentuales.

- Cuadro 3.21 -
Evolución de las tasas de paro por sexo. Asturias
(2005-2017)

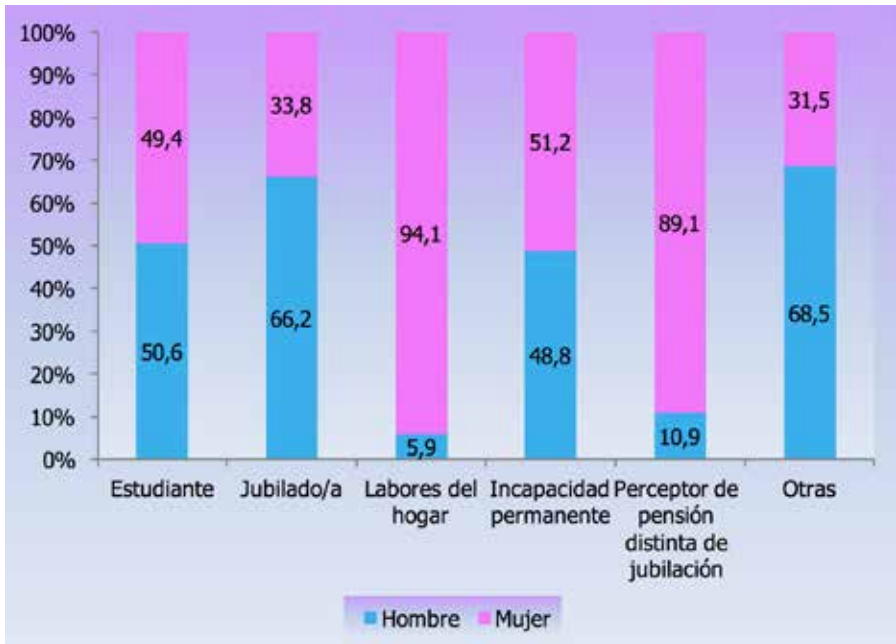
	Total		Menores 25 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2005	8	13	21	27,8
2006	6,8	12,3	22,2	22,4
2007	6,5	10,9	16,3	22
2008	6,8	10,6	21	22,5
2009	12,7	14,3	35,9	34,2
2010	15,2	16,8	40,5	33,2
2011	18,3	17,3	51,8	44,8
2012	21,9	21,7	47,9	50,3
2013	23,9	24,4	53,1	57,1
2014	20,1	22,2	44,4	45,8
2015	19,6	18,6	42,6	41,4
2016	18,8	16,3	55,6	40
2017	13,5	13,9	38,5	34,9

Fte: Elaboración propia a través de datos del INE, Encuesta de Población Activa. (Cifras en medias).

3.2.4 INACTIVIDAD

Las mujeres presentan mayores niveles de inactividad que los hombres, de manera que **del total de inactivos el 57,1% son mujeres**. Atendiendo a la clase de la inactividad, entre los hombres la causa principal es, además de otras, la jubilación (66,2%), mientras que en las mujeres es la atención de las labores del hogar. Así, del total de **inactivos dedicados a labores del hogar el 94,1% son mujeres**.

- Gráfico 3.9 -
Inactivos por clase principal de inactividad por sexo. Asturias
(2017)



Nota: la categoría de "otras" incluye a los inactivos no incluidos en ninguna de las categorías anteriores, por ejemplo los rentistas
Fte: Elaboración propia a través de datos del INE, Encuesta de Población Activa. (Cifras en medias).

3.3 CONTRATACIÓN

El aumento de la contratación es similar entre hombres (7,1%) y mujeres (7,2%), sin embargo la evolución de la contratación indefinida beneficia más a los primeros con un crecimiento interanual del 7,9% superior al de las mujeres (4,5%).

Los contratos registrados a lo largo de 2017 en Asturias se cifraron en **358.142 contratos**, esto supone una **subida interanual del 7,1% (23.806 contratos más)**. No obstante detrás de este aumento se esconde una cada vez mayor precariedad laboral, fruto de los cambios introducidos por la reforma laboral. Tras dicha reforma se han disparado la **temporalidad y la contratación a tiempo parcial** que en la mayoría de los casos es involuntaria, ante la imposibilidad de encontrar un empleo a tiempo completo, y fraudulenta al encubrir jornadas completas y un aumento de las horas extraordinarias no pagadas.

Los **hombres** aglutinan **mayor número de contratos: 180.671** contratos (177.471 entre las mujeres) que suponen el **50,4% del total**. En relación al año anterior los hombres y mujeres registran similares incrementos en la contratación: 7,1% (7,2% entre las mujeres), y unas subidas en términos absolutos de 11.940 y 11.866 contratos más, respectivamente.

En cuanto a la evolución de la contratación durante el periodo 2006-2017 se aprecia cómo las mujeres concentran mayor número de contratos que los hombres con la excepción de los años 2006, 2015, 2016 y 2017. Este hecho no puede atribuirse a una mejora de la población femenina ya que los niveles de contratación se sitúan muy por debajo de los del inicio del periodo, sino que es debido a un peor comportamiento entre los hombres donde la contratación se ha desplomado debido a la crisis y a una mayor rotación laboral. El año 2009 es cuando se alcanza el mayor diferencial entre sexos, y a partir de dicho año comienza a retroceder de manera ininterrumpida hasta el año 2015 donde la

contratación masculina supera a la femenina, comportamiento que se mantiene en los dos últimos años.

Entre las mujeres predominan los contratos de **sustitución de la jubilación a los 64 años**, de manera que las mujeres concentran el **78,3% del total de estos contratos**.

La contratación indefinida presenta una subida del 6,2% (1.554 contratos más) frente al crecimiento del 7,2% de los contratos temporales (22.252 contratos más). Del total de contratos registrados en 2017 el **93% es temporal**, lo que arroja una ratio de **un contrato indefinido por cada 12 temporales**.

Asimismo, cabe destacar que el aumento de los contratos indefinidos esconde una trampa ya que dentro de estos se incluye la nueva figura contractual⁷ creada por la reforma laboral, el **contrato de emprendedores**, que arroja un incremento interanual del 25% (811 contratos más) y con un peso sobre la contratación indefinida del 15,4% (13,1% el año anterior). La trampa consiste en que este contrato se trata como indefinido pero en realidad no lo es, ya que amplía el periodo de prueba a un año con lo que deja a voluntad del empresario la finalización de la relación laboral sin justificación y sin ninguna compensación económica es decir permite el despido libre durante el periodo de prueba. Con todo ello detrás de los contratos indefinidos se esconde una menor calidad del empleo y pérdida de derechos fruto de la reforma laboral.

Por sexos, los hombres aglutinan **mayor número de contratos indefinidos** con 13.376 contratos equivalentes al 50,1% del total (13.318 contratos entre las mujeres). En términos interanuales, los hombres también registran el mayor aumento de los contratos indefinidos: 7,9% (4,5% entre las mujeres), y unas subidas en términos absolutos de 975 y 579 contratos más, respectivamente. En relación al año 2008, la contratación indefinida retrocede en ambos casos pero con mayor intensidad entre el colectivo masculino, con un descenso del 14,8% frente al 13,8% entre las mujeres.

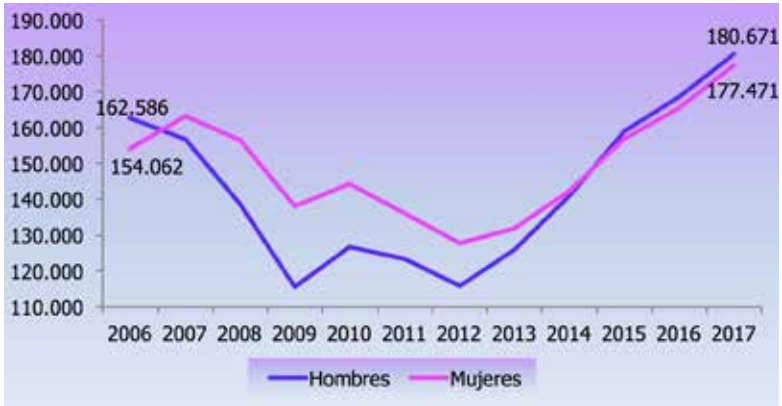
⁷ Contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores/as, para empresas de menos de 50 trabajadores/as

- Cuadro 3.22 -
Evolución de la contratación por sexo. Asturias
(2016-2017)

	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido (bonificado/no bonificado)	8.085	8.234	16.319
Indefinido persona con discapacidad	164	108	272
Conversiones	5.127	4.976	10.103
TOTAL INDEFINIDOS	13.376	13.318	26.694
Obra o servicio	66.669	38.184	104.853
Eventual circunst. producción	85.018	92.133	177.151
Interinidad	11.369	30.988	42.357
Temporal persona con discapacidad	412	255	667
Relevo	266	277	543
Jubilación parcial	949	354	1.303
Sust. Jubilación 64 años	15	54	69
Prácticas	1.456	1.205	2.661
Formación	613	472	1.085
Otros contratos	528	231	759
TOTAL TEMPORALES	167.295	164.153	331.448
TOTAL CONTRATACIÓN 2017	180.671	177.471	358.142
TOTAL CONTRATACIÓN 2016	168.731	165.605	334.336
Var. %	7,1	7,2	7,1
Var. absoluta	11.940	11.866	23.806

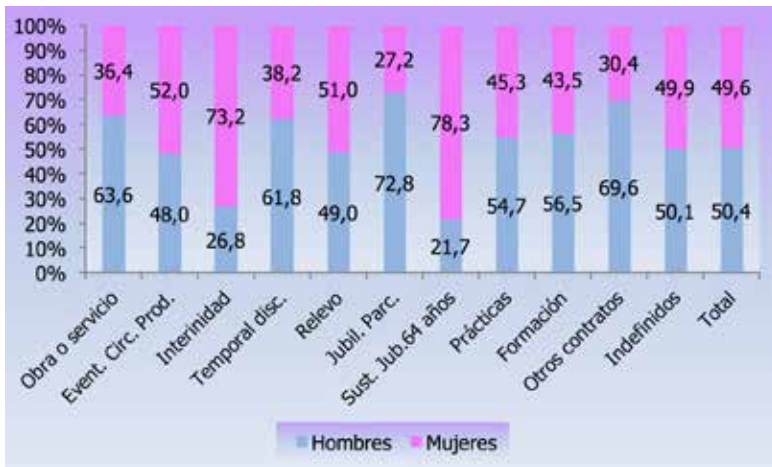
Fte: Elaboración propia a través de datos del Servicio Público de Empleo "Estadística de Contratos". (Cifras en medias)

- Gráfico 3.10 -
Evolución de la contratación por sexo. Asturias.
(2006-2017)



Fte: Elaboración propia a través de datos del Servicio Público de Empleo "Estadística de Contratos". (Cifras en medias).

- Gráfico 3.11 -
Distribución de la contratación por sexo y tipo de contrato. Asturias.
(2017)



¹ En esta modalidad se incluyen interinidad, relevo, inserción, jubilación especial, discapacitados, etc.

Fte: Elaboración propia a través de datos del Servicio Público de Empleo. (Cifras en medias).

**- Cuadro 3.23 -
Evolución de la contratación indefinida por sexo. Asturias.
(2008-2017)**

	Hombres	Mujeres	Total	% sobre el total	
				Hombres	Mujeres
2008	15.696	15.447	31.143	50,4	49,6
2009	11.850	11.493	23.343	50,8	49,2
2010	11.643	10.751	22.394	52	48
2011	9.726	8.570	18.296	53,2	46,8
2012	9.209	8.357	17.566	52,4	47,6
2013	8.449	9.041	17.490	48,3	51,7
2014	10.483	10.163	20.646	50,8	49,2
2015	10.875	10.996	21.871	49,7	50,3
2016	12.401	12.739	25.140	49,3	50,7
2017	13.376	13.318	26.694	50,1	49,9
2017/16(%)	7,9	4,5	6,2	-	-
2017/08(%)	-14,8	-13,8	-14,3	-	-
2017-16	975	579	1.554	-	-
2017-08	-2.320	-2.129	-4.449	-	-

Fte: Elaboración propia a través de datos del Servicio Público de Empleo. (Cifras en medias).

3.4 SALARIOS Y PENSIONES

La ganancia media anual entre las mujeres es en torno a 7.600 euros menos que entre los hombres, situándose la brecha salarial en el 29,4%, la más alta del país, hecho que tiene su explicación en parte por la estructura productiva regional. La pensión media anual femenina se sitúa por debajo de la masculina, arrojando un diferencial de 8.000 euros menos, y que destaca como el mayor del conjunto autonómico.

3.4.1 SALARIOS

De acuerdo con las estadísticas tributarias publicadas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, el **salario medio anual** se elevó a **19.765 euros** en Asturias para el año 2016, por **encima de la media nacional: 18.835 euros**, y ocupando el tercer lugar entre las comunidades autónomas con mayor salario medio anual⁸ por detrás de Madrid y Cataluña.

Por sexo, las **mujeres obtienen un salario medio anual de 16.474 euros** frente a **22.702 euros** que perciben **los hombres**, con lo que el diferencial se sitúa en 6.228 euros. Este diferencial entre sexos es el segundo mayor del país tan solo superado por Madrid. A nivel nacional este diferencial se eleva a 4.745 euros.

- Cuadro 3.24 -
Salario medio anual por sexo y CCAA
(2016)

	SALARIO MEDIO ANUAL			Difer. Mujeres-hombres
	Total	Hombres	Mujeres	
Andalucía	14.868	16.608	12.755	-3.853
Aragón	19.121	21.538	16.226	-5.312
Asturias	19.765	22.702	16.474	-6.228
Baleares	17.748	19.382	15.967	-3.415
Canarias	16.201	17.355	14.914	-2.441
Cantabria	18.905	21.421	15.974	-5.447
Castilla La Mancha	16.331	17.849	14.278	-3.571
Castilla y León	18.315	20.427	15.806	-4.621
Cataluña	21.283	23.881	18.383	-5.498
C. Valenciana	17.222	19.130	14.945	-4.185
Extremadura	13.797	14.894	12.457	-2.437
Galicia	18.114	20.243	15.730	-4.513
Madrid	24.886	28.562	20.850	-7.712
Murcia	15.979	17.516	13.938	-3.578
La Rioja	18.748	20.880	16.172	-4.708
España	18.835	21.026	16.281	-4.745

Unidad: euros

Nota: no se dispone de datos para Navarra y País Vasco

Fte: Elaboración propia a través de datos de AEAT, Estadística Tributarias.

⁸ No se dispone de dato para Navarra y País Vasco

Por su parte, según la Encuesta de Estructura Salarial relativa al año 2016 (último dato disponible), la **ganancia media anual en Asturias** se situó en 23.095,8 euros, situándose por **debajo de la media nacional: 23.156,3** euros.

En el panorama autonómico, la **ganancia media anual en Asturias** es la **quinta más elevada de España**, por detrás de País Vasco (27.480,7 euros); Madrid (26.330,1 euros); Navarra (25.468,4 euros) y Cataluña (24.454,6 euros). En el lado contrario, las menores ganancias se localizan en Canarias y Extremadura, con valores en torno a los 19.500 euros.

Analizando la ganancia media anual por sexo, se aprecia una **brecha salarial, diferencia salarial entre mujeres y hombres**, que en el caso de Asturias se eleva al **29,4%**, situándose por encima de la media nacional (22,3%) y destacando en el agregado autonómico con valor más elevado. Este hecho **se debe en parte a nuestra propia estructura productiva**, con un gran peso de las actividades industriales y mineras, que cuentan con mayor presencia masculina y mayores salarios que otras actividades como pueden ser los servicios donde hay mayor presencia de mujeres.

La brecha salarial en ganancia por hora normal de trabajo se sitúa en el 22% en Asturias, por encima de la media española (14,7%).

Para combatir estas diferencias desde la UGT demandamos la aprobación de una **ley de igualdad salarial** que evite discriminaciones salariales por razón de sexo. Además de un mayor control en el cumplimiento de la Ley de Igualdad que establece la obligatoriedad de elaborar un **plan de igualdad en empresas de más de 250 trabajadores/as**, y que a día de hoy no se está cumpliendo, ya que en nuestro país existen más de 4.000 empresas con más de 250 trabajadores y tan solo hay registrados 189 planes de igualdad. Asimismo, la negociación colectiva es fundamental para aplicar criterios en materia de igualdad en salarios y también en la organización del trabajo que ayude en la conciliación de la vida laboral y personal.

**- Cuadro 3.25 -
Ganancia media anual y brecha salarial por sexo y comunidades autónomas
(2016)**

	Total	Mujeres	Hombres	Diferencia mujeres/hom	Brecha salarial
Andalucía	21.268,40	18.177,40	24.026,80	-5.849,50	-24,3
Aragón	22.248,80	18.766,20	25.326,90	-6.560,70	-25,9
Asturias	23.095,80	19.077,90	27.010,90	-7.933,00	-29,4
Baleares	21.478,30	19.702,60	23.286,90	-3.584,30	-15,4
Canarias	19.749,00	18.211,40	21.149,40	-2.938,00	-13,9
Cantabria	22.063,00	18.216,80	25.210,10	-6.993,20	-27,7
Castilla y León	21.551,60	18.662,40	24.445,70	-5.783,20	-23,7
Castilla La Mancha	20.825,90	18.213,70	22.871,40	-4.657,70	-20,4
Cataluña	24.454,60	21.110,30	27.572,80	-6.462,40	-23,4
C. Valenciana	21.168,80	18.349,50	23.672,20	-5.322,70	-22,5
Extremadura	19.475,20	17.360,30	21.554,80	-4.194,50	-19,5
Galicia	21.082,10	18.294,50	23.774,20	-5.479,70	-23
Madrid	26.330,10	23.371,30	29.111,20	-5.739,90	-19,7
Murcia	21.242,50	18.033,10	23.948,00	-5.914,90	-24,7
Navarra	25.468,40	20.946,00	29.099,00	-8.153,00	-28
País Vasco	27.480,70	23.428,20	31.001,20	-7.573,00	-24,4
La Rioja	21.999,00	19.047,20	24.653,40	-5.606,20	-22,7
España	23.156,30	20.131,40	25.924,40	-5.793,00	-22,3

Fte: Elaboración propia a través de datos del INE, "Encuesta de Estructura Salarial"

- Cuadro 3.26 -
Evolución de la brecha salarial en ganancia media anual por comunidades autónomas
(2008-2016)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Andalucía	21,8	19,8	23,6	22,8	24,4	24,9	25,3	24,2	-24,3
Aragón	26,5	23,9	25,4	25,4	30	25,6	25,3	25,8	-25,9
Asturias	24,1	23,4	25,4	26,1	28	27,6	27,3	28,6	-29,4
Baleares	18,4	19,7	14,7	16,4	16,8	15,9	20	16,6	-15,4
Canarias	12,2	12,8	16,1	15,5	17	14,8	11,8	14,3	-13,9
Cantabria	22,5	20,6	25,2	26	28	28,8	28,4	28,9	-27,7
Castilla y León	20,5	21,1	25,2	22,5	25,2	25,4	22,8	23,3	-23,7
Castilla La Mancha	16,9	19,4	19,6	20,9	23,2	25	20,1	20,5	-20,4
Cataluña	24,4	23,9	23,8	25,8	24,8	25,1	26	23,9	-23,4
C. Valenciana	23,2	24,1	23,8	25,3	26,4	24,2	25,4	25,5	-22,5
Extremadura	14,3	13,2	14	15,3	19,4	25,1	16,4	20,7	-19,5
Galicia	21,1	20,6	21,8	22,7	24,2	23,4	20,9	22	-23
Madrid	22,8	24,8	21,7	21,8	21,6	21,4	21,5	19,9	-19,7
Murcia	24,3	23,2	24	23	25,7	27,6	25,3	26,2	-24,7
Navarra	27,9	27,2	26,1	28,2	29,6	30,5	29,6	28,4	-28
País Vasco	23	22,1	23,6	23,9	25,8	25,2	23,9	24,3	-24,4
La Rioja	18,6	19,5	23,3	22	24,3	26,2	23,6	23,5	-22,7
España	21,9	22	22,5	23	23,9	24	23,3	22,9	-22,3

Fte: Elaboración propia a través de datos del INE, "Encuesta de Estructura Salarial"

⁹ No se dispone de dato para Navarra y País Vasco

- Cuadro 3.27 -
Evolución de la brecha salarial en ganancia por hora normal de trabajo por comunidades autónomas
(2008-2016)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Andalucía	12,9	11,1	12,8	14,1	16,1	16	12,9	13,8	15,7
Aragón	20,1	16,8	19,2	19,3	22,7	19,7	15,6	16,2	15,7
Asturias	19,1	18,7	19,7	21,7	22,3	22,2	21,2	20,8	22
Baleares	13,8	15	9,3	11,7	12,7	10,8	14,1	8,9	9,6
Canarias	5,5	7,3	8,6	9,4	11,3	7,7	5,8	8,8	9,3
Cantabria	16,5	14,9	16,8	20	20	21,9	18,7	20,6	20,2
Castilla y León	12,6	14,4	14,6	14,6	17	15,7	11,6	14	15,1
Castilla La Mancha	9,1	11,4	9,6	11,7	14	15	8,1	7,3	9,3
Cataluña	19,5	19,1	17,8	19,4	18,9	18,7	18	15,3	16,1
C. Valenciana	17,7	18,5	16,4	18,2	19,4	15,9	15,6	14,8	14,5
Extremadura	4,7	4,5	2,1	2,9	10,3	11,8	6	9,6	7,2
Galicia	13,6	13,4	14,3	15,3	17,5	16,3	13,1	14,2	15,2
Madrid	18,1	19,2	15,8	16,9	16,1	16,1	14,9	13,5	14,2
Murcia	14,6	15,2	10,6	14,4	16,8	17,3	12,9	15,6	14,7
Navarra	21,6	21,5	20,3	21,6	22,6	21,9	19,7	18	18,7
País Vasco	18,2	17,6	15,4	18,1	20,1	19,6	15,1	12,8	14,3
La Rioja	9,8	11,3	12,8	14,4	17,8	20,6	13,8	11,5	13,6
España	15,7	15,9	14,9	16,3	17,2	16,8	14,4	14	14,7

Fte: Elaboración propia a través de datos del INE, "Encuesta de Estructura Salarial"

3.4.2 PENSIONES

De acuerdo con los datos recogidos en las Estadísticas Tributarias que elabora la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en **Asturias la pensión media anual se elevó a 16.898 euros** en el año 2016, situándose **por encima de la media nacional (13.739 euros)** y destacando como la **mayor pensión media de todo el país**⁹.

Esta situación tiene su explicación en nuestra propia estructura productiva con mayor peso de determinados sectores, como la minería, que cuentan con mayores salarios y por tanto con mayores pensiones.

Las **mujeres asturianas perciben una pensión media** (12.340 euros), **8.770 euros inferior a la de los hombres**, destacando como la **comunidad autónoma con el mayor diferencial**. Esto se debe a lo explicado anteriormente de la distinta estructura productiva, con un mayor peso de actividades productivas como la industria y la minería, con mayor predominio de hombres y siendo estas actividades las que cuentan con salarios más elevados que otras actividades como pueden ser los servicios, donde hay una mayor presencia femenina.

- Cuadro 3.28 -
Pensión media anual por sexo y comunidades autónomas
(2016)

	Pensión media anual			Diferencia mujeres- hombres
	Total	Hombres	Mujeres	
Andalucía	12.340	14.382	10.289	-4.093
Aragón	14.680	17.423	11.719	-5.704
Asturias	16.898	21.110	12.340	-8.770
Baleares	13.187	15.385	11.092	-4.293
Canarias	12.193	14.058	10.344	-3.714
Cantabria	14.654	17.598	11.620	-5.978
Castilla La Mancha	12.215	13.871	10.119	-3.752
Castilla y León	13.909	16.171	11.341	-4.830
Cataluña	14.680	17.452	12.095	-5.357
C. Valenciana	12.830	15.015	10.633	-4.382
Extremadura	11.373	12.772	9.825	-2.947
Galicia	12.273	14.424	10.266	-4.158
Madrid	16.659	20.010	13.444	-6.566
Murcia	12.101	14.041	10.094	-3.947
La Rioja	13.651	15.881	11.232	-4.649
España	13.739	16.175	11.291	-4.884

Unidad: euros

Nota: no se dispone de datos para Navarra y País Vasco

Fte: Elaboración propia a través de datos de AEAT, Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias 2016

¹⁰ La población en riesgo de pobreza o exclusión social es aquella que está en alguna de estas situaciones:

- En riesgo de pobreza (60% mediana de los ingresos por unidad de consumo).

- En carencia material severa (con carencia en al menos 4 conceptos de una lista de 9).

- En hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia).

TASAS DE RIESGO DE POBREZA

Las condiciones de vida de los/as ciudadanos/as han empeorado de manera alarmante debido por un lado a la crisis económica, pero por otro como consecuencia de la política de recortes puesta en marcha tras la irrupción de la crisis y que se ha intensificado con el gobierno del Partido Popular. La buena marcha de la economía con tasas de crecimiento en torno al 3,1% en España (2,9% en Asturias) no se está trasladando a las condiciones de vida de los/as ciudadanos/as, que tiene graves dificultades para llegar a fin de mes o cubrir necesidades básicas, con lo que la pobreza se está haciendo crónica.

La tasa de riesgo de pobreza (indicador AROPE) se ha disparado desde el inicio de la crisis en más de 4 puntos porcentuales pasando del 23,8% al 27,9% entre 2008 y 2016, respectivamente. En comparación con la Unión Europea la tasa española supera en 4,4 puntos a la media europea y destaca como la séptima tasa de riesgo de pobreza más elevada del conjunto de los veintiocho miembros, con el mismo valor que Croacia.

El perfil de la persona con mayor tasa de riesgo de pobreza es el de una mujer con edad de 16 a 29 años. Mientras que en el caso de los hogares las mayores tasas de pobreza se localizan en los monoparentales (hogar formado por un adulto con un/a menor), hogares que si bien han cambiado su composición en los últimos años, suelen ser predominantemente los de una mujer con sus hijos/as (81% del total).

Las **mujeres presentan una tasa de riesgo de pobreza (27,9%) similar a la de los hombres (28%)**. Esta situación cambió a partir del año 2012, ya que en los años anteriores las mujeres solían presentar tradicionalmente mayores tasas de riesgo de pobreza.

Atendiendo a las distintas cohortes de edad, son los jóvenes (de 16 a 29 años) los que tienen mayores tasas en ambos sexos. Se confirma cómo a medida que **augmenta la edad los diferenciales entre sexos aumentan**, superando la tasa de pobreza de las mujeres de 45 a 64 años en 1,2 puntos a la de los hombres y entre las mujeres de 65 y más años en 1,1 puntos.

**- Cuadro 3.29 -
Evolución de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social por sexo. España
(2008-2016)**

	Hombres	Mujeres	Total
2008	22,4	25,1	23,8
2009	23,8	25,6	24,7
2010	25,5	26,7	26,1
2011	26,1	27,4	26,7
2012	27,3	27,2	27,2
2013	27,9	26,7	27,3
2014	29,4	28,9	29,2
2015	29	28,3	28,6
2016	28	27,9	27,9

Estrategia Europa 2020

Fte: INE, Encuesta de Condiciones de Vida 2016

**- Gráfico 3.12 -
Riesgo de pobreza o exclusión social por tipo de hogar. España
(2016)**



Estrategia Europa 2020

Fte: INE, Encuesta de Condiciones de Vida 2016

- Cuadro 3.30 -
Evolución de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social por sexo y edad. España
(2016)

	Hombres	Mujeres	Total
Menores 16 años	32,3	31	31,7
De 16 a 29 años	37,1	38,1	37,6
De 30 a 44 años	26,7	27,4	27,1
De 45 a 64 años	29,9	31,1	30,5
De 65 y más años	13,8	14,9	14,4
TOTAL	28	27,9	27,9

Estrategia Europa 2020

Fte: INE, Encuesta de Condiciones de Vida 2016

- Cuadro 3.31 -
Evolución de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social por edad y sexo. España
(2008-2016)

	Total	Hombres			Mujeres		
		Menor 16 años	De 65 y más	Total	Menor 16 años	De 65 y más	Total
2008	23,8	28,6	22,9	22,4	30,5	28,7	25,1
2009	24,7	32,6	22,3	23,8	31,2	27	25,6
2010	26,1	31,7	20,2	25,5	33,5	24,9	26,7
2011	26,7	30,4	18,9	26,1	32,9	22,9	27,4
2012	27,2	30,9	16,1	27,3	32	16,8	27,2
2013	27,3	33,4	13,8	27,9	30,4	15	26,7
2014	29,2	35,4	11,4	29,4	35,3	14	28,9
2015	28,6	34	12,2	29	32,9	14,8	28,3
2016	27,9	32,3	13,8	28	31	14,9	27,9

Estrategia Europa 2020

Fte: INE, Encuesta de Condiciones de Vida 2016

¹¹ Science, Technology, Engineering and Mathematics Vasco

4. LAS MUJERES EN EL SISTEMA EDUCATIVO

La educación es clave en el avance de una sociedad más cohesionada y con menores diferencias por razón de sexo, ya que a mayor formación estas diferencias son menores.

Las mujeres obtienen mejores resultados académicos que los hombres, con menores tasas de abandono escolar, mayor tasa bruta de graduación en educación secundaria segunda etapa y una mayor proporción con estudios superiores, si bien su presencia en puestos de dirección continúa siendo menor a la de los hombres.

Las mujeres tienen una menor presencia en estudios relacionados con la ciencia y la tecnología, por lo que se necesario incorporar a más mujeres a estudios "STEM"¹¹ para que se beneficien de los cambios que se producirán con la revolución 4.0 y evitar que se agraven las diferencias de género. En este sentido hay que romper los estereotipos sociales y familiares en la elección del itinerario formativo.

Asturias obtiene mejores resultados que la media del país con un menor abandono del sistema educativo y mayores tasas de graduación en educación secundaria segunda etapa y un mayor porcentaje de población con educación superior.

A medida que los **resultados académicos mejoran**, las **tasas de actividad son mayores** y se van **reduciendo las tasas de paro**, a la vez que las **diferencias entre géneros tienden a minimizarse**. Así, la tasa de actividad para mujeres con educación superior es del 86,3% frente al 51,7% de las mujeres que sólo poseen educación secundaria obligatoria o inferior, siendo los diferenciales respecto a las tasas masculinas de 1,1 y 17,2 puntos, respectivamente. En cuanto a las tasas de desempleo se elevan al 13,8% en el caso de estudios superiores, frente al 19,5% entre las mujeres con estudios de educación secundaria obligatoria e inferior

- Cuadro 4.1 -
Tasa de actividad y de desempleo según nivel educativo por sexo. Asturias-España
(2016)

	E. secundaria obligatoria o inferior			E. secundaria 2ª etapa			Educación superior		
	Homb.	Mujer.	Difer.	Homb.	Mujer.	Difer.	Homb.	Mujer.	Difer.
T. actividad									
<i>Asturias</i>	68,9	51,7	17,2	82,8	70,5	12,3	87,4	86,3	1,1
<i>España</i>	82,5	62	20,5	88,5	78,4	10,1	92,1	87,5	4,6
T. desempleo									
<i>Asturias</i>	25,1	19,5	5,6	14,6	14,4	0,2	12,7	13,8	-1,1
<i>España</i>	23,5	30	-6,5	14,2	20,3	-6,1	9,4	12,3	-2,9

Unidad: tasas en porcentaje y diferencia en puntos

Nota: tasas de actividad y desempleo referidas a la población de 25 a 64 años

Fte: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte "Sistema Estatal de Indicadores de la Educación, Edición 2017"

Asturias arroja un porcentaje de abandono de forma temprana del sistema educativo (16,6%) menor que la media nacional (19%), destacando como el sexto menor de todo el país. Por sexo, **las mujeres presentan un menor abandono de forma temprana del sistema educativo** con un **16%** frente al **17,2% entre los hombres**, comportamiento que se da en el resto de comunidades autónomas.

En cuanto a la **tasa bruta de mujeres que se gradúan en educación secundaria 2ª etapa** en bachiller se cifra en **70,8%** (**58,5%** en los **hombres**), situándose el diferencial entre ambos sexos por encima de los 12 puntos porcentuales. En **técnico**, la **tasa femenina (34,8%)** también es superior a la **masculina (33,7%)**, si bien el diferencial es menor.

- Cuadro 4.2 -

Porcentaje de personas de 18 a 24 años que han abandonado de forma temprana la educación y la formación por sexo y CCAA.
(2016)

	Hombres	Mujeres	Total
Andalucía	27	19	23,1
Aragón	24,4	13,5	19,1
Asturias	17,2	16	16,6
Baleares	34,9	18,1	26,8
Canarias	24,5	13,1	18,9
Cantabria	8,8	8,3	8,6
Castilla y León	20	14,4	17,3
Castilla La Mancha	26,7	19,7	23,2
Cataluña	21,6	14,2	18
C. Valenciana	24,4	15,5	20,2
Extremadura	24,3	16,4	20,4
Galicia	19,1	11,2	15,2
Madrid	17,5	11,7	14,6
Murcia	30,9	21,7	26,4
Navarra	16,9	9,8	13,4
País Vasco	10,7	5	7,9
La Rioja	17,8	17,7	17,8
España	22,7	15,1	19

Fte: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte "Sistema Estatal de Indicadores de la Educación, Edición 2017"

- Cuadro 4.3 -
Tasa bruta de población que se gradúa en educación secundaria 2ª etapa por sexo y CCAA.
(Curso 2014-2015)

	Bachiller			Técnico ¹		
	Hombres	Mujeres	Diferencia	Hombres	Mujeres	Diferencia
Andalucía	45,7	59,9	14,2	22	22,7	0,7
Aragón	47	61,9	14,9	30,5	24,1	-6,4
Asturias	58,5	70,8	12,3	33,7	34,8	1,1
Baleares	33,8	48,8	15	21,1	19,9	-1,2
Canarias	48,3	61,6	13,3	28,8	27,8	-1
Cantabria	53	65,5	12,5	33,9	35,4	1,5
Castilla y León	52,5	67,8	15,3	27,3	24,9	-2,4
Castilla La Mancha	44,3	60,8	16,5	23,5	23,2	-0,3
Cataluña	44,8	59,2	14,4	26,3	23,7	-2,6
C. Valenciana	42	58,6	16,6	28	29,8	1,8
Extremadura	46,9	64	17,1	26,7	27	0,3
Galicia	51,2	69,4	18,2	32,8	31	-1,8
Madrid	56	68,8	12,8	20,7	16,3	-4,4
Murcia	48,1	57,4	9,3	23,3	20,7	-2,6
Navarra	48,5	64,6	16,1	22,3	17	-5,3
País Vasco	60,9	77,7	16,8	32,3	21,3	-11
La Rioja	44	61,6	17,6	27,9	28	0,1
España	47,9	62,6	14,7	25,5	23,8	-1,7

¹ Incluye ciclos de grado medio de F.P., de artes plásticas y diseño y enseñanzas deportivas de grado medio
Fte: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte "Sistema Estatal de Indicadores de la Educación, Edición 2017"

Por su parte, Asturias cuenta con mayor porcentaje de población de 25-29 años con educación superior (53%) que la media del país (42,1%), destacando como la segunda comunidad autónoma con mayor porcentaje, por detrás de País Vasco. Por sexo, el porcentaje de las **mujeres asturianas** de 25-29 años **con estudios superiores (61,9%)** es mayor que los **hombres (44,3%)**, este patrón se reproduce en el resto de comunidades autónomas.

Analizando los datos de estudios universitarios a nivel nacional se observa cómo hay una **segregación por sexo en el tipo de estudios**. En estudios de grado, las mujeres están matriculadas mayoritariamente en ciencias de la salud (absorbiendo el 74,6% del total), mientras que los hombres se matriculan mayoritariamente en estudios de ingeniería y arquitectura (73,2% del total).

Los cambios que se producirán en la economía con la denominada “revolución 4.0” son inminentes y supondrán un cambio radical en la forma de producción y por tanto en el empleo. Esta digitalización requerirá una alta cualificación en ciencia y tecnología y con ello surgirán nuevas oportunidades de empleo en **profesiones “STEM”** (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).

Las **mujeres tienen escasa presencia en estos estudios**, así del total de estudiantes asturianos/as matriculados/as en estudios de grado de 1º y 2º de ciclo en estudios de **informática tan sólo el 16,2% son mujeres**, el peso más bajo de todos los campos de estudio mientras que en ciencias de la salud y servicios sociales concentran el 74,1%. Por tanto, es necesario incorporar más mujeres a estos estudios, ya que en caso contrario no se beneficiarán de las nuevas oportunidades de empleo que surgirán de la digitalización de la economía con lo que las diferencias de género, lejos de reducirse, se ampliarán en los próximos años.

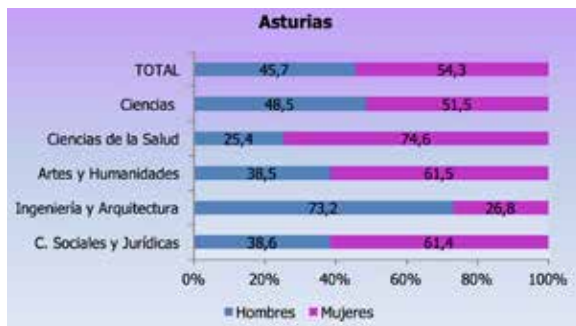
Esta incorporación de la mujer a estudios relacionados con la ciencia y la tecnología pasa por **romper estereotipos sociales y familiares en la elección de estudios**, y por la puesta en marcha de actuaciones que eliminen esta segregación en la elección del itinerario formativo que posteriormente condicionará su posición en el mercado laboral.

- Cuadro 4.4 -
Porcentaje de población de 25 a 29 años con nivel de educación superior por sexo y CCAA.
(Año 2016)

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Andalucía	29,8	40	34,8
Aragón	35,7	47	41,4
Asturias	44,3	61,9	53
Baleares	28,5	35,5	32,1
Canarias	28,4	43,3	35,9
Cantabria	31,9	51,4	41,6
Castilla y León	40,4	49,6	44,9
Castilla La Mancha	28,5	44,1	36,1
Cataluña	41,8	53	47,5
C. Valenciana	34,8	45,9	40,3
Extremadura	23,9	44,9	34
Galicia	37	54,7	45,8
Madrid	47,2	49,5	48,4
Murcia	32,5	38,4	35,4
Navarra	45,1	54,6	49,8
País Vasco	53,8	61,6	57,7
La Rioja	31,5	58,1	44,9
España	36,8	47,4	42,1

Fte: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte "Sistema Estatal de Indicadores de la Educación, Edición 2017"

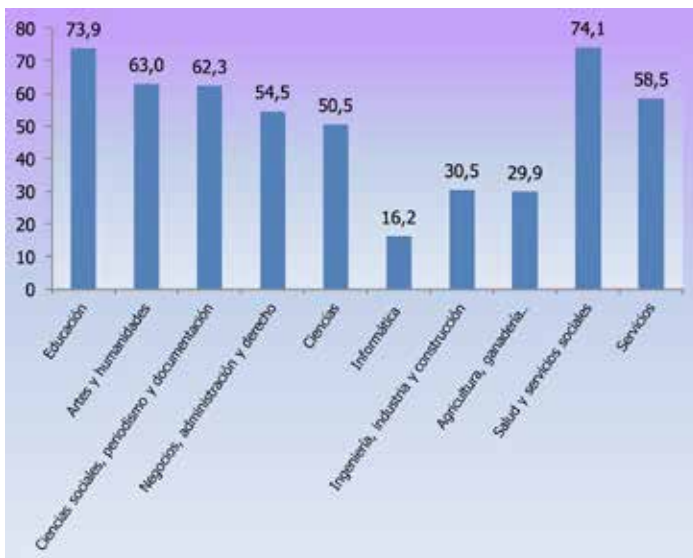
- Gráfico 4.1 -
Distribución de los estudiantes matriculados en estudios de grado por ramas de enseñanza y sexo.
Asturias-España
(Curso 2016-2017)





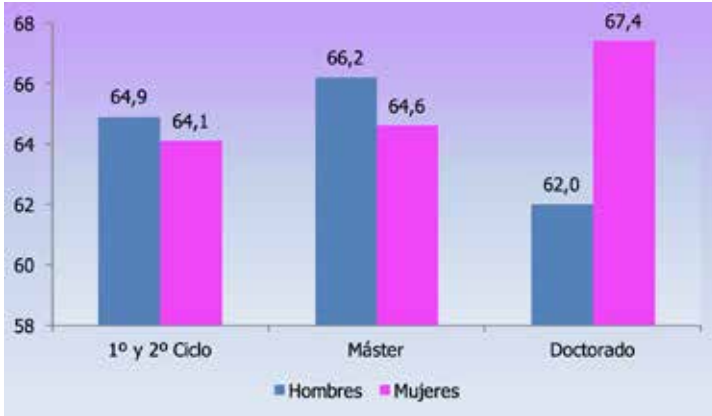
Fte: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte "Avance de la Estadística de Estudiantes Universitarios. Curso 2016-2017".

- Gráfico 4.2 -
 Porcentaje de mujeres matriculadas en estudios de Grado y 1º y 2º Ciclo por campo de estudio. Asturias (Curso 2016-2017)



Fte: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte "Avance de la Estadística de Estudiantes Universitarios. Curso 2016-2017".

- Gráfico 4.3-
Tasa de afiliación de los egresados universitarios el primer y cuarto año después de finalizar sus estudios por tipo de estudio. España (2014)



Fte: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte "Avance de la Estadística de Estudiantes Universitarios. Curso 2016-2017".

5. CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL

La progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral no ha ido acompañada por una reducción de su dedicación a las tareas domésticas, por la poca implicación de los hombres en dichas tareas. Esto supone una sobrecarga de trabajo para las mujeres, con implicaciones en el ámbito de la salud, pero también suponen un lastre a la hora de incorporarse al empleo en igualdad de condiciones que los hombres y para avanzar en su carrera profesional.

Tradicionalmente debido a la división sexual del trabajo las mujeres estaban dedicadas mayoritariamente al cuidado de la familia, mientras que los hombres aportaban los ingresos a la unidad familiar. La evolución de los roles de género ha supuesto una mayor presencia de las mujeres en el mundo laboral a partir de la segunda mitad del siglo XX. Esta incorporación al trabajo de las mujeres no las ha liberado de la carga de las tareas domésticas, debido a la falta de corresponsabilidad en las responsabilidades familiares por parte de los hombres, y este fenómeno se conoce como "**doble jornada**". Esta mayor carga de trabajo que soportan las mujeres tiene también consecuencias sobre su calidad de vida y especialmente en su salud.

¹² Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia

¹³ Año 2015 (último dato disponible)

La mayor incorporación de la mujer al trabajo implica una mayor necesidad de medidas que ayuden a la conciliación de la vida personal, laboral y familiar. En esta política de conciliación deben estar implicados por un lado el gobierno, creando un verdadero marco de conciliación, las empresas adaptando los horarios laborales a la nueva realidad social y aprovechando las ventajas que otorgan las nuevas tecnologías; y por otro, la sociedad en general que debe cambiar el rol del hombre en la atención de la familia y avanzar hacia una mayor corresponsabilidad.

La puesta en marcha de la **Ley de Dependencia**¹² supuso un gran avance en la consolidación de nuestro estado del bienestar ya que no sólo es clave en la mejora de la calidad de vida de las personas dependientes sino que es fundamental para facilitar la incorporación de la mujer al mercado laboral. Esta Ley ha sufrido duros recortes con la irrupción de la crisis, y que se han intensificado desde la llegada al poder del Partido Popular al Gobierno dejando prácticamente como algo testimonial la aportación del Estado y trasladando la carga a las comunidades autónomas.

A pesar de los avances y a la vista de los datos, **la conciliación sigue recayendo mayoritariamente sobre las mujeres** que dedican mayor tiempo a las tareas domésticas, siendo además las que se acogen mayoritariamente a los permisos de maternidad y a las excedencias para cuidado de hijos/as o familiares. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo¹³ se confirma el desigual reparto en el cuidado de personas dependientes y tareas domésticas, siendo las mujeres las que destinan más horas a dichas tareas:

- El 47,4% de las mujeres y el 31,5% de los hombres que trabajan realiza todos los días actividades de cuidado y educación de hijos/as y nietos/as
- El 77,5% de las mujeres y el 32,9% de los hombres que trabajan realiza todos los días actividades como cocinar y tareas domésticas
- El 43,6% de las mujeres trabajadoras dedica 4 horas o más al día al cuidado y educación de los/as hijos/as, frente al 24,3% de los hombres trabajadores

A la vista de los datos en nuestro país el **cuidado de los/as hijos/as o familiares** es un papel asumido fundamentalmente por las mujeres y con ello la necesidad de conciliar la vida familiar y laboral. En el año 2017, las mujeres perceptoras de maternidad se sitúan en el 97,4%, por debajo de la media nacional (98,2%). En todas las comunidades autónomas estos porcentajes oscilan entre País Vasco (95,2%) y Murcia (99,2%).

En el año 2017 la cifra de **perceptores de prestaciones de paternidad** se sitúa en 4.289, lo que supone un **subida interanual del 10,9%** (8,2% en España). A partir del 1 de enero de 2017 el permiso de paternidad se amplía de dos a cuatro semanas. Y desde el 5 de julio de 2018, con la publicación en el BOE de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, el permiso de paternidades de cinco semanas en total.

Las **excedencias por cuidado de hijos/as** se cifraron en 460 en el año 2016 en Asturias, **aumentando un 17% respecto al año anterior** (11,9% más en España), y sumando tres años de aumento consecutivo tras un comportamiento decreciente ininterrumpido desde el año 2009. A la vista de los datos, el cuidado de los/as hijos/as recae mayoritariamente entre las mujeres, de forma que del total de **excedencias por cuidado de hijos/as el 90,9% corresponde a mujeres** (92,6% en España).

En cuanto a las **excedencias por cuidado de familiares** vienen creciendo ininterrumpidamente hasta el **máximo en 2016** con un total de 105 excedencias. En este caso también se aprecia cómo son las mujeres las que se encargan del cuidado de familiares, **absorbiendo el 88,6% del total** (84% en España), este peso se mantiene en comparación con el año anterior.

Para una incorporación plena de las mujeres al mercado laboral y en igualdad de condiciones que los hombres es preciso avanzar en determinadas **medidas que ayuden a conciliar la vida familiar y laboral** y que se pueden resumir en las siguientes:

- Potenciar la educación de 0 a 3 años
- Mayor financiación para servicios de comedor y actividades extraescolares
- Mejorar la prestación de servicios públicos para la atención de personas mayores y dependientes con medidas como residencias a la tercera edad, centros de día, servicios de cuidado a domicilio y teleasistencia. Para ello se debe impulsar la Ley de Dependencia
- Lograr una mayor implicación de los padres en el cuidado de los/as hijos/as y las tareas domésticas, en definitiva avanzar hacia una verdadera corresponsabilidad
- Equiparar permisos de paternidad y maternidad
- Racionalización de horarios laborales que permitan una mayor conciliación. Es preciso avanzar hacia una mayor alineación entre los horarios escolares de

los/as niños/as y laborales de los padres, además de tender hacia jornadas continuas

- Optar por otras formas de trabajo como el teletrabajo
- Mayor seguridad para el trabajador de conservar su puesto de trabajo en caso de acogerse a medidas como excedencias o reducción de jornada.

- Cuadro 5.1 -
Mujeres perceptoras de maternidad por CCAA
(2013-2017)

	2013	2014	2015	2016	2017
Andalucía	98,8	98,8	98,7	98,7	98,9
Aragón	98	98,3	98,1	98,1	97,7
Asturias	97,5	97,3	97,5	96,8	97,4
Baleares	98,4	98,3	98,4	98,2	98,4
Canarias	98,6	98,5	98,4	98,5	98,6
Cantabria	97,3	97,8	98	96,8	97,4
Castilla y León	98	98	97,8	97,8	97,8
Castilla La Mancha	98,6	98,7	98,6	98,3	98,5
Cataluña	98,4	98,3	98,2	98	98,1
C. Valenciana	98,8	98,6	98,7	98,5	98,6
Extremadura	98,9	98,9	98,6	98,9	98,7
Galicia	97,8	97,9	97,7	97,5	97,9
Madrid	98,4	98,4	98,2	97,8	98,3
Murcia	99,1	99,3	99	98,8	99,2
Navarra	96,7	96,5	96,8	95,9	96,6
País Vasco	95,8	95,5	94,7	95	95,2
La Rioja	98,1	98,2	98,1	97,5	98,1
España	98,3	98,3	98,1	98	98,2

Unidad: porcentaje sobre el total de perceptores

Fte: Elaboración propia a través de datos de la Seguridad Social

**- Cuadro 5.2 -
Perceptores de las prestaciones de paternidad*. Asturias-España
(2008-2017)**

	Asturias	España
2008	4.566	279.756
2009	4.642	273.024
2010	4.640	275.637
2011	4.675	269.715
2012	4.303	245.867
2013	3.910	237.988
2014	3.718	235.678
2015	3.812	238.806
2016	3.868	244.468
2017	4.289	264.632
2017/2016 (%)	10,9	8,2
2017/2008 (%)	-6,1	-5,4

**Prestación por paternidad: Se disfruta por nacimiento de hijo/a, adopción o acogimiento.*

En el supuesto de parto, la prestación corresponde en exclusiva al otro progenitor.

En los casos de adopción o acogimiento, la suspensión corresponderá a uno solo de los progenitores, a elección de los interesados. No obstante, cuando el descanso maternal fuera disfrutado en su totalidad por uno solo de los progenitores/as, el derecho a la prestación por paternidad, únicamente podrá ser ejercido por el otro.

Fte: Elaboración propia a través de datos de la Seguridad Social.

**- Cuadro 5.3 -
Excedencias por cuidado de hijos/as por CCAA
(2012-2016)**

	Total					% mujeres sobre total				
	2012	2013	2014	2015	2016	2012	2013	2014	2015	2016
Andalucía	2.943	2.894	3.264	3.792	4.238	95,2	94,1	93,7	94,4	93,2
Aragón	980	894	1.089	1.247	1.427	95,8	94,3	95,5	94,5	93,9
Asturias	294	293	323	393	460	91,5	91,5	92,3	90,6	90,9
Baleares	712	707	810	931	1.054	94	93,2	93	91,6	90,2
Canarias	403	468	531	656	693	85,9	87,8	87,4	85,7	85,6
Cantabria	235	225	264	286	270	94,5	95,6	93,9	96,9	94,4
Castilla y León	2.088	1.882	1.939	2.195	2.443	97	95,7	95,2	95,4	94,8
Castilla La Mancha	1.225	1.162	1.150	1.386	1.476	96,2	94,9	94,3	93,7	92,7
Cataluña	4.308	4.192	4.687	5.469	6.334	95,8	95,4	94,7	94,3	93,8
C. Valenciana	2.990	2.634	3.167	3.589	3.909	96,2	96	95,7	94,1	94,9
Extremadura	288	275	372	413	427	94,1	93,8	91,1	91,8	91,8
Galicia	536	537	556	683	910	94,2	94,2	92,6	90,9	91,6
Madrid	6.432	6.092	6.860	7.912	8.863	93,6	93,1	92	91,5	90,4
Murcia	1.293	1.206	1.402	1.484	1.623	96,4	96,9	96	95,6	93,7
Navarra	1.439	1.190	1.317	1.539	1.661	95,6	95,5	94,9	94,3	93,7
País Vasco	3.202	3.159	3.435	3.907	4.378	94,3	94,6	95,3	93,3	92,2
La Rioja	265	216	249	295	320	96,2	96,3	96,4	94,6	96,6
España	29.651	28.038	31.435	36.195	40.517	95	94,5	94	93,3	92,6

Fte: Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

- Cuadro 5.4 -
Excedencias por cuidado de familiar por CCAA
(2012-2016)

	Total					% mujeres sobre total				
	2012	2013	2014	2015	2016	2012	2013	2014	2015	2016
Andalucía	590	587	735	868	1.034	84,7	82,6	81,9	85,4	86
Aragón	185	280	317	341	381	89,7	85,7	87,7	87,7	87,4
Asturias	58	71	90	97	105	93,1	87,3	92,2	88,7	88,6
Baleares	133	136	158	178	182	82	72,8	77,8	75,8	77,5
Canarias	88	108	108	134	118	72,7	69,4	68,5	73,9	72
Cantabria	58	66	58	83	109	82,8	86,4	86,2	83,1	81,7
Castilla y León	278	336	342	420	499	82	88,7	86,5	83,6	85,8
Cast La Mancha	220	236	269	338	393	84,5	84,7	80,3	80,2	84
Cataluña	842	901	1.064	1.111	1.175	83	84,4	84,4	85,3	83,1
C. Valenciana	546	503	638	662	803	85,9	83,3	84,8	83,8	82,4
Extremadura	52	59	66	97	105	82,7	84,7	81,8	82,5	77,1
Galicia	121	128	143	163	194	82,6	82	80,4	79,8	77,3
Madrid	1.979	2.206	2.895	3.245	3.256	87	87,2	85,9	85,7	85,5
Murcia	500	568	646	829	865	91,6	89,1	88,4	86	83,7
Navarra	158	150	193	248	282	84,2	86,7	83,9	79,8	85,1
País Vasco	248	269	354	452	438	84,7	82,5	82,2	83,2	79
La Rioja	65	82	92	98	77	84,6	82,9	82,6	87,8	85,7
España	6.122	6.692	8.176	9.369	10.020	85,7	85,2	84,7	84,6	84

Fte: Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

6. PARTICIPACIÓN EN LA VIDA POLÍTICA Y EMPRESARIAL

La presencia de mujeres en cargos políticos y de dirección en las empresas continúa siendo muy baja, situándose por debajo de la masculina. Los peores resultados se dan en las empresas del IBEX 35, donde del total de personas de alta dirección las mujeres sólo suponen el 13,3%, mientras que no hay representación femenina en los puestos de presidencia.

A pesar de los avances producidos en los últimos años, las mujeres tienen a día de hoy una menor presencia en puestos de responsabilidad tanto en cargos políticos como en el ámbito empresarial, y todo ello cuando obtienen mejores rendimientos académicos que los hombres.

Desde el año 1982 la presencia de mujeres en el Congreso y Senado ha ido aumentando en todas las legislaturas, siendo mayor la presencia femenina en el Congreso que en el Senado, si bien en el último año los valores son similares. A pesar de este crecimiento los **porcentajes de participación femenina continúan siendo bajos** con un **39,4% en el congreso** y **39,9% en el Senado**.

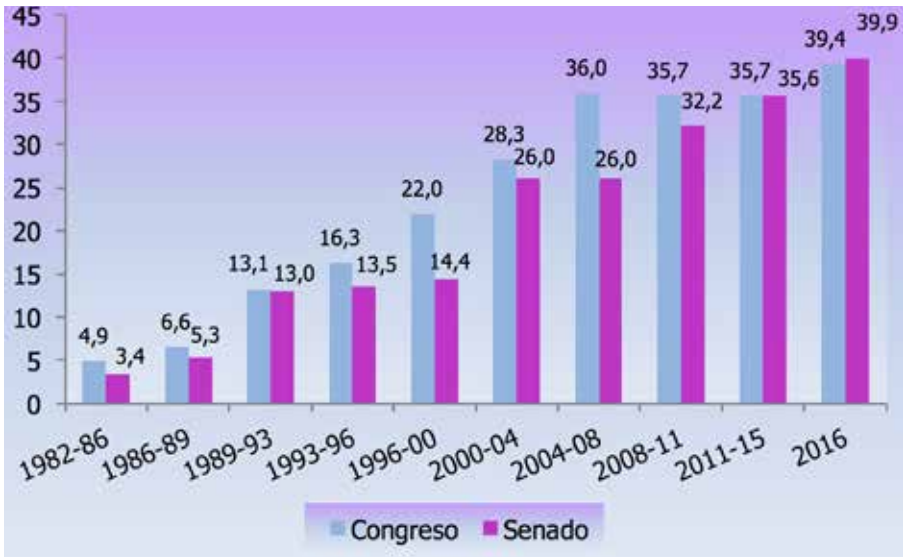
La **participación de las mujeres** en el **Parlamento Autonómico** se sitúa en Asturias en el **48,9%**, porcentaje **superior a la media del país** con un **45,1%**, y destacando como el cuarto más elevado de todo el agregado autonómico, por detrás de País Vasco, Canarias y Andalucía. La presencia femenina en puestos de Alcaldías es inferior cifrándose en el 23,1% en Asturias (19,1% en España), y se sitúa en cuarto lugar con el valor más elevado, por detrás de Murcia, País Vasco y Madrid.

Las **mujeres tienen un escaso peso en órganos de dirección y consejos de administración en las empresas del IBEX 35**, si bien cabe destacar que en los últimos años la presencia de las mujeres en puestos de alta dirección muestra una tendencia al alza aunque avanza a un ritmo muy lento.

En el año 2016, las mujeres en puestos de alta dirección se sitúa en **el 13,3% del total**, en puestos de presidencia ejecutiva no existe representación femenina y los de vicepresidencia absorben el 23,5%.

En los **consejos de administración** las **mujeres** tienen mayor presencia **absorbiendo el 19,1% del total**, en este caso las mujeres en los cargos de presidencia ejecutiva suponen el 5,9% del total.

- Gráfico 6.1 -
Evolución de la participación de las mujeres en el Congreso y Senado al constituirse la
Cámara.
(1982-2016)



Unidad: porcentaje / Fte: Instituto de la Mujer

- Cuadro 6.1 -
Participación de las mujeres en el poder político por CCAA.
(2016)

	Parlamentos autonómicos	Alcaldías ¹
Andalucía	49,5	22,9
Aragón	47,8	18,5
Asturias	48,9	23,1
Baleares	47,5	19,4
Canarias	53,3	19,3
Cantabria	38,9	10,8
Castilla y León	41,7	16,3
Castilla La Mancha	42,4	21,5
Cataluña	39,3	18,7
C. Valenciana	44,4	22
Extremadura	47,7	19,6
Galicia	45,3	11,8
Madrid	42,6	24
Murcia	35,6	33,3
Navarra	48	22,1
País Vasco	53,3	25,2
La Rioja	45,5	14,4
España	45,1	19,1

¹ Los datos reflejan la situación existente a 30 de noviembre de 2015 / Unidad: porcentaje / Fte: Instituto de la Mujer

**- Cuadro 6.2-
Participación de las mujeres en los órganos de dirección y
consejos de administración de las empresas del IBEX 35.
(2008-2016)**

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
TOTAL PERSONAS ALTA DIRECCIÓN	5,8	6,6	6,7	7,2	8,3	9,4	9,3	11,8	13,3
<i>Presidencia ejecutiva</i>	3,4	2,8	0	0	0	0	8,7	6,3	0
<i>Vicepresidencia ejecutiva</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	23,5
<i>Consejera delegada</i>	0	0	4,8	5,9	9,1	6,5	3,6	2,6	0
<i>Secretaría general / Secretaría técnica</i>	10	8,7	0	7,1	10,3	16,7	0	6,3	18,2
<i>Miembros de alta dirección</i>	6,3	7,1	7,8	7,9	8,9	9,9	10	13,2	13,4
TOTAL CONSEJO	8,5	10,3	10,1	7,2	13,3	15,6	18,2	19,4	19,1
<i>Presidentas</i>	2,9	2,9	0	1,7	2,9	5,7	8,6	5,7	5,9
<i>Vicepresidentas</i>	7,3	7,8	8	3,5	7	8	7,1	2,4	2,8
<i>Consejeras</i>	9,3	11,1	11,4	8,2	15,3	17,6	20,7	23,1	22,5
<i>Consejeras secretarías</i>	0	14,3	0	0	0	0	0	0	0

Unidad: porcentaje

Fte: Instituto de la Mujer

7. ANEXO

- Cuadro 7.1 -
Resumen de los principales indicadores del mercado laboral. Asturias
(2017)

	Miles de personas			Distribución (%)	
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
POBLACIÓN MAYOR 16 AÑOS					
Inactivos/as	442,8	189,9	252,9	42,9	57,1
Activos/as	458,4	237,7	220,7	51,9	48,1
Ocupados/as	395,5	205,6	189,9	52	48
Parados/as	62,9	32,1	30,8	51	49
Tasa actividad (%)	50,9	55,6	46,6	-	-
Tasa empleo (%)	43,9	48,1	40,1	-	-
Tasa paro (%)	13,7	13,5	13,9	-	-
OCUPADOS/AS					
<i>Por tipo de jornada</i>					
A tiempo parcial	57,3	12,7	44,6	22,2	77,8
A tiempo completo	338,2	192,9	145,3	57	43
<i>Por situación profesional</i>					
Empresarios/as	76,9	46,2	30,7	60,1	39,9
Con asalariados/as	21,2	12,4	8,8	58,5	41,5
Sin asalariados/as	52,1	31,6	20,5	60,7	39,3
Cooperativas	1	0,8	0,2	80	20
Ayuda familiar	2,6	1,4	1,2	53,8	46,2
Asalariados/as	318,4	159,2	159,2	50	50
Sector público	72,4	34,3	38,1	47,4	52,6
Sector privado	246	124,9	121,1	50,8	49,2
Otra situación	0,2	0,2	0	100	0
<i>Por sector de actividad</i>					
Agricultura	395,5	205,6	189,9	52	48
Industria	15,3	10,3	5	67,3	32,7
Construcción	59,8	48,5	11,3	81,1	18,9
Servicios	22,7	20,4	2,3	89,9	10,1

	Miles de personas			Distribución (%)	
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Por ramas de actividad	297,7	126,3	171,4	42,4	57,6
* Agricultura	15,3	10,3	5	67,3	32,7
* Industrias extractivas; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	9,1	7,8	1,4	85,7	15,3
* Industria manufacturera	50,7	40,8	9,9	80,5	19,5
* Construcción	22,7	20,4	2,3	89,9	10,1
* Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	117,7	54,9	62,8	46,6	53,4
* Información y comunicaciones	11,4	7	4,5	61,4	39,6
* Actividades financieras y de seguros	7,4	4	3,4	54,1	45,9
* Actividades inmobiliarias	1,6	0,4	1,2	25	75
* Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	41,1	18,2	22,9	44,3	55,7
* Administración Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	88,2	34,5	53,7	39,1	60,9
* Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; hogares como empleadores domésticos y como productores de bienes y servicios para uso propio; actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales; otros servicios	30,3	7,3	23	24,1	75,9
PARADOS/AS					
Por nivel de formación					
Analfabetos/as	0,2	0	0,2	0	100
Estudios primarios incompletos	1	0,3	0,7	30	70
Educación primaria	6	3,4	2,6	56,7	43,3
Primera etapa de educación secundaria y similar	20,2	11,5	8,7	56,9	43,1
Segunda etapa de educación secundaria con orientación general	9	4,2	4,8	46,7	53,3
Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional	5,7	3,3	2,4	57,9	42,1
Educación superior	21,5	9,4	12,1	43,7	56,3

- Cuadro 7.2 -
Estudiantes matriculados en estudios de grado y 1º y 2º Ciclo por campo de estudio y sexo. Asturias
(Curso 2016-2017)

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	% mujeres
Total	18.581	10.083	8.498	54,3
01-Educación	2.255	1.667	588	73,9
Pedagogía	382	294	88	77
Educación infantil	693	630	63	90,9
Educación primaria	1.117	689	428	61,7
Otros maestros	1	1	.	100
Educación social	62	53	9	85,5
02-Artes y humanidades	1.988	1.252	736	63
Historia del arte	183	126	57	68,9
Música	116	68	48	58,6
Historia	331	89	242	26,9
Filosofía	156	58	98	37,2
Lengua inglesa	467	341	126	73
Lenguas clásicas	46	35	11	76,1
Otras lenguas extranjeras	4	2	2	50
Lenguas y dialectos españoles	296	218	78	73,6
Lenguas modernas y aplicadas	389	315	74	81
03-Ciencias sociales, periodismo y documentación	979	610	369	62,3
Economía	462	190	272	41,1
Psicología	517	420	97	81,2
04-Negocios, administración y derecho	4.125	2.247	1.878	54,5
Finanzas y contabilidad	310	166	144	53,5
Administración y empresa	977	484	493	49,5
Ciencias del trabajo	290	163	127	56,2
Gestión y administración pública	59	42	17	71,2
Marketing	748	383	365	51,2
Derecho	1.741	1.009	732	58
05-Ciencias	1.759	888	871	50,5
Biología	493	302	191	61,3
Bioquímica	2	1	1	50

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	% mujeres
Biotecnología	158	109	49	69
Química	354	206	148	58,2
Geografía y ordenación del territorio	75	20	55	26,7
Geología	155	69	86	44,5
Física	406	119	287	29,3
Matemáticas	116	62	54	53,4
06-Informática	916	148	768	16,2
Desarrollo de software y de aplicaciones	611	89	522	14,6
Informática	305	59	246	19,3
07-Ingeniería, industria y construcción	3.317	1.013	2.304	30,5
Ingeniería química industrial	353	192	161	54,4
Ingeniería eléctrica	192	44	148	22,9
Ingeniería de telecomunicación	418	137	281	32,8
Ingeniería electrónica industrial y automática	387	102	285	26,4
Ingeniería en tecnologías industriales	547	171	376	31,3
Ingeniería mecánica	731	154	577	21,1
Ingeniería naval y oceánica	86	12	74	14
Ingeniería de minas y energía	257	78	179	30,4
Ingeniería geomática, topografía y cartografía	43	16	27	37,2
Ingeniería civil	303	107	196	35,3
08-Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, y veterinaria	144	43	101	29,9
Ingeniería forestal y montes	144	43	101	29,9
09-Salud y servicios sociales	2.590	1.918	672	74,1
Odontología	127	90	37	70,9
Medicina	928	615	313	66,3
Enfermería	651	552	99	84,8
Fisioterapia	252	135	117	53,6
Logopedia	111	101	10	91
Terapia ocupacional	153	128	25	83,7
Trabajo social	368	297	71	80,7
10-Servicios	508	297	211	58,5
Turismo	391	275	116	70,3
Náutica y transporte marítimo	117	22	95	18,8

Fte: elaboración propia a través de Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Avance de la Estadística de Estudiantes Universitarios, Curso 2016-2017.



*depósito legal
edita
imprime
diseño y maquetación*

*AS-03718-2018
UGT Asturias - Secretaría de Igualdad
Imprastur Sociedad Anónima
queneceitas.info*

COLECCIÓN
DOCUMENTOS
UGT
ASTURIAS



Asturias



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Secretaría de Igualdad de UGT Asturias
Plaza General Ordóñez, 1 planta 2 - 33005 Oviedo
Teléfono: 985 27 67 29 - e-mail: ssociales@asturias.ugt.org
www.ugt-asturias.org/mujer